



Síntesis de Medios Impresos

Jueves 31 de
enero de
2008

Dirección de
Comunicación

ENCABEZADOS

Mural

Echa Emilio 'bolita a Corte por spots

Público

No haremos la chamba de Calderón en
Pemex: PRI

El Occidental

Transporte en pie de guerra

El Informador

Bajan expectativas de crecimiento

Notas de Interés

Ven distantes a los legisladores (Mural)

Rinde poco la Oposición (Mural)

PRI y PRD denuncian al gobernador por promoverse
(Público)

Dos funcionarios logran amparo para cobrar su
aumento (Público)

(Ocho Columnas)

Se actuará conforme a la ley, dice el Gobernador
(El Occidental)

Desacuerdos por el alza del pasaje (El Occidental)

Discrepan sobre negociaciones para nueva tarifa de
transporte (El Informador)

Vestido de "Chiva", Emilio coloca piso de cemento el
Tlajomulco (El Informador)

PRI y PRD denunciarán al gobernador por promoverse

Guadalajara • Rubén Martín

Para los dirigentes del PRI y PRD en Jalisco, no hay duda de que la intensa campaña en radio y televisión del gobernador Emilio González Márquez viola la ley, por lo que ya preparan demandas que presentarán ante las instancias electorales.

El primero será el Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo dirigente estatal, Javier Guízar Macías, acudirá hoy a las 10:00 am al Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) a presentar la denuncia en contra del gobernador Emilio González, "por el uso indebido de recursos públicos para promover su persona".

En tanto, el dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Jalisco, Gabino Berumen Cervantes, adelantó que su organización también presentará denuncias en contra del titular del Poder Ejecutivo de Jalisco, ante el IEEJ y ante las instancias correspondientes, como podrían ser el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Fiscalía Especial de Delitos Electorales (Fepade).

Por su parte, el mismo Emilio González defendió su campaña bajo el argumento de que el "legislador [Congreso de la Unión] vio que eso era bueno para la identificación entre el

gobernante hacia su pueblo; si el legislador consideró que eso es bueno, entonces, yo creo que es bueno y nosotros lo aprovechamos" (ver página 9).

Como cabía esperar, el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), en el que milita el gobernador, también defendió la campaña de medios en las que aparece la voz y la imagen de Emilio González (ver recuadro).

Javier Guízar, quien recién asumió la dirigencia del PRI, precisó que mañana acudirá ante las autoridades electorales locales y ante la vocalía local del Instituto Federal Electoral para presentar la denuncia en contra del gobernador de Jalisco. Para el dirigente tricolor, no hay ninguna duda de que Emilio González viola la ley, puesto que el artículo 134 de la Constitución "especifica claramente que los

gobiernos podrán difundir acciones, pero no su imagen, de modo que el gobierno del estado ha violado ese artículo".

Recordó que el Poder Ejecutivo estatal "se basa en un artículo transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales [Cofipe], pero lo han malinterpretado. Es para promover y dar a conocer programas de gobierno; sin embargo, ese artículo no dice y no autoriza que salga la imagen del gobernador", señaló Javier Guízar.

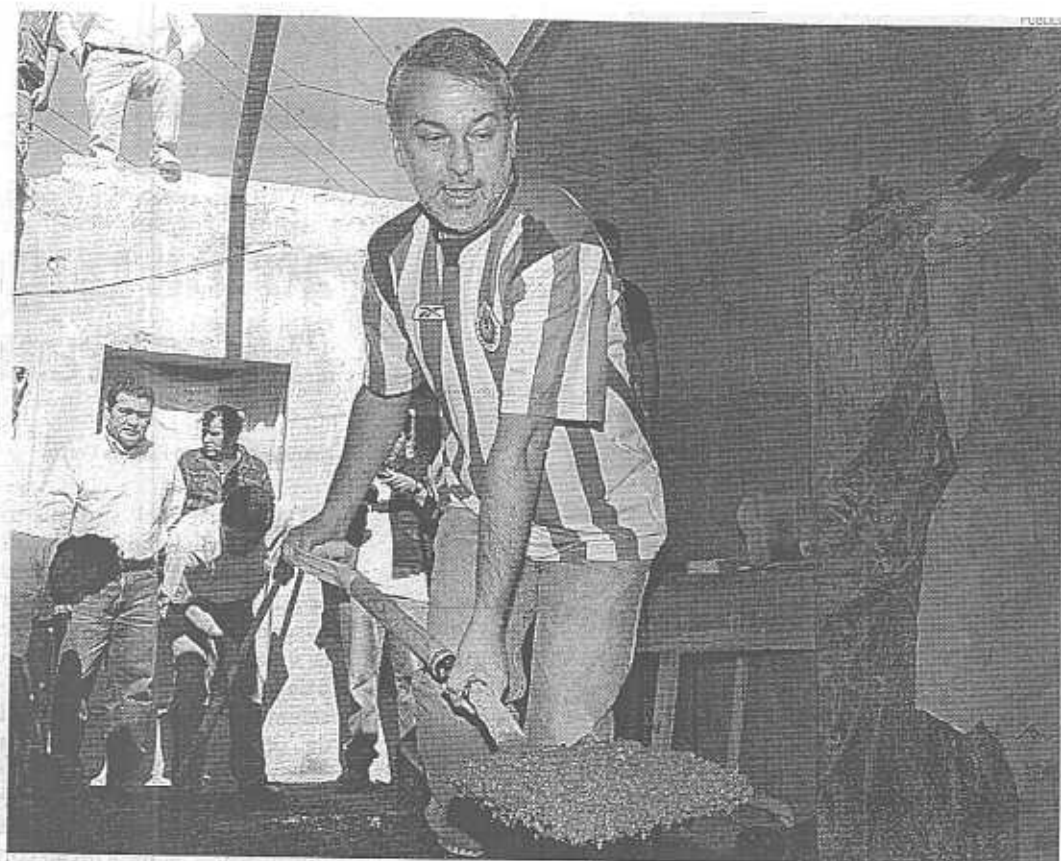
En tanto la autoridad resuelve, el dirigente priista pidió que el gobernador suspenda la difusión de su imagen. Si quiere, añadió, puede seguir la campaña, pero sin su imagen.

Para Berumen, dirigente del PRD, tampoco hay duda acerca de que el mandatario de Jalisco está violando la Constitución al poner su cara y su voz en la campaña de publicidad que está al aire en estos momentos. "Es una violación flagrante", por lo que el PRD también presentará las denuncias correspondientes.

Anticipó que las denuncias en contra de Emilio González serán presentadas ante el IEEJ y ante las instancias federales, IFE y Fepade, aunque no precisó la fecha.

El debate legal en torno a la campaña publicitaria del Poder Ejecutivo gira en torno a la interpretación del artículo 134 de la Constitución Política del país, que expresamente señala que la propaganda de cualquier instancia de gobierno "en ningún caso incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".

Por su parte, el gobierno de estado justificó la campaña en lo que indica el artículo 228 del Cofipe, que señala que siete días antes y cinco días después de la presentación de un informe de gobierno, en año no electoral, se pueden difundir mensajes sobre las acciones de gobierno. ■



El gobernador entregó obras de vivienda y paleó mezcla con una camisa de las Chivas, ayer en Tlajomulco.

El PAN justifica la campaña

●●● Para Eduardo Rosales Castellanos, presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), el debate sobre la campaña publicitaria del gobernador Emilio González Márquez es ocioso y es un tema que "no debería ser polémico".

A juicio del dirigente panista, "el Cofipe es muy claro y la prohibición de que la imagen del gobernador o alcalde pueda ser usada, aprovechando su cargo político para promoción personal, tiene excepciones, y esa es cuando se enfrenta el gobernante a informar lo que está haciendo. En el informe, los gobernantes se enfrentan al Legislativo y el legislador sabiamente le da la oportunidad de difundir sus acciones de gobierno".

Admitió que los críticos de esta postura se basan en lo que señala el artículo 134 de la Constitución, que indica con claridad que no se debe difundir la imagen, voz o emblema del gobernante. "El legislador hace que la ley reglamentaria establezca las modalidades de esto, me parece que no hay contradicción. [...] Como presidente del partido que ganó las elecciones de 2006 y que postuló a Emilio, no sólo me parece adecuado, que nos diga qué es lo que está haciendo y si lo está haciendo adecuadamente".

Echa Emilio 'bolita' a Corte por spots

La Suprema Corte debe determinar la legalidad de los spots del Gobierno, argumentó ayer el Mandatario Emilio González Márquez, luego de que el PRI lo acusó de violar la Constitución Mexicana al promover su Informe en radio y televisión.

"Si la ley (Cofipe) es anticonstitucional, el único que lo puede decir es la Suprema Corte", desafió.

"Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación considera que eso es anticonstitucional, pues entonces nadie podrá hacerlo".

González Márquez señaló que sus spots están protegidos por el artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que permite a gobernantes difundir sus logros siete días antes y cinco después de sus informes.

En respuesta, el PRI reiteró en voz de su líder estatal, Javier Guizar, que se inconformarán ante instancias como la PGR, la Cámara y el IFE.

Sin embargo, Fernando Aggís, director de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, aclaró que el organismo no tendría competencia para atender el caso.

"Propiamente no veo en lo inmediato un asunto electoral y, por lo tanto, habría otra autoridad que pudiera pronunciarse", expresó.

En tanto, Ramiro Hernández, senador por Jalisco, afirmó que este debe ser el primer caso que atienda el IFE sobre faltas a la nueva legislación electoral.

Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Congreso, también exigió al instituto retomar el caso y esclarecer si merece o no una sanción.

El priista dijo que existen funcionarios que están malinterpretando el Cofipe, por lo que es prioridad del tricolor reformar unas 15 leyes para que tengan claras sus obligaciones.

A la petición de que se investigue

si viola la ley se sumó el presidente de la Coparmex Jalisco, Luis Fernando Pérez Aguayo.

Mientras, los legisladores panistas Ricardo Rodríguez y Joel Arellano afirmaron que el Mandatario cumple con el Cofipe.

Rodríguez dijo que los priistas han mostrado ignorancia, porque sólo quieren sustentar sus críticas en el artículo 134 constitucional.

La campaña de promoción del Informe tendrá un costo de 5.8 millones de pesos para los jaliscienses, informó la dirección de Comunicación Social del Poder Ejecutivo.

Mañana es el Primer Informe.

Francisco de Anda, Erika Hernández,
Ariadna García y Claudia Salazar



MEZCLA AFICIÓN CON TRABAJO. El Gobernador Emilio González Márquez hizo labores de albañilería en varias casas, en Tlajomulco de Zúñiga, como parte del programa "Mejora Tu Casa". Paleó, cargó botes y se ensució. Hubo quien le gritó varias veces "¡arriba el Atlas!", y él respondió con una invitación a ayudar en lugar de gritar.

Agarra sus chivas y lanza programa

Con playera de Chivas, pala en mano y un refresco, el Gobernador Emilio González Márquez arrancó ayer el programa "Mejora Tu Casa", en la Delegación La Alameda, en Tlajomulco.

Por segunda ocasión, González Márquez se disfrazó de albañil. La primera fue el 3 de abril del 2006, en el tercer día de campaña a la Gubernatura, cuando acudió a la Colonia Mesa Colorada de Zapopan para presentar su propuesta en materia de vivienda.

Con el programa pretende colocar techos, piso firme, construir sistemas de almacenamiento de agua y sanitarios en 129 mil viviendas, con una inversión de más de 330 millones de pesos.

Acompañado por el Secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández, el Gobernador hasta comió tacos con albañiles que trabajaban en una vivienda de las que visitó.

Francisco de Anda

El PRI exige a González Márquez retirar o cambiar campaña de difusión

Argumentan que la estrategia viola la ley, debido a la cercanía de la celebración del Primer Informe de Gobierno

En su primera actuación pública en calidad de líder de un partido de oposición desde que rindió protesta como presidente del Comité Estatal del Revolucionario Institucional (PRI), Javier Guízar Macías rechazó este mediodía la campaña de medios de comunicación en la que el gobernador Emilio González Márquez difunde su imagen y las obras de su gestión, días antes de presentar su primer informe de Gobierno, el viernes 1 de febrero.

"El gobernador puede promocionar los programas de Gobierno, pero la Constitución política del país especifica que sin imágenes, sin voces y sin símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. Entonces, si el Cofipe es una ley (en la que se ampara la campaña mediática del mandatario estatal), es una ley secundaria, y la 'ley madre', la ley general, es la Constitución (...), por eso le pedimos al gobernador que cesen estos spots o bien, que los cambie. Digo, ¿qué necesidad de promocionar su imagen?"

El dirigente priista aclaró que este jueves, a las 10:00 de la mañana, una comisión del propio partido presentará los documentos de protesta en el Instituto Electoral estatal y de ahí, pasarán a las oficinas del Instituto Federal Electoral (IFE).

Advertió: "Nosotros vamos a presentar nuestra queja ante el Instituto Electoral del Estado y ante el Instituto Federal Electoral y también, ante la Procuraduría, el Congreso del Estado y si es necesario, nos vamos hasta el juicio político".

La interpretación legal

Tras la publicación de la reforma electoral federal, que motivó cambios en la Constitución política y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), ahora el artículo 134 constitucional prohíbe explícitamente la utilización de medios de comunicación para promover la imagen política, y señala en uno de sus párrafos: "La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de Gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".

Sin embargo, el Gobierno estatal se ampara en el artículo 224 del Cofipe, donde se establece que se podrá hacer campaña de la gestión administrativa, una vez al año, siete días antes y cinco días después de la rendición del informe, sólo en la zona geográfica donde se desempeñe el servidor público correspondiente.

González Márquez ha difundido, esta semana, mensajes en la radio y la televisión, con su voz y su imagen, en los que sostiene que su Gobierno ha entregado apoyo a cuatro mil empresas "para que haya empleo"; han entregado becas a estudiantes "para el camión" y los "viejos más necesitados" están recibiendo dinero "para que vivan mejor". Igual, asegura que se han construido "los primeros hospitales de la mujer" y se han inaugurado 67 consultorios populares.

Mantendrán spots al aire

Ante estas voces de inconformidad, el gobernador del Estado aseguró que no viola ninguna ley, que los comerciales no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año en estaciones de cobertura regional y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores de la fecha a la que se rinda el informe.

Con este argumento, el mandatario refirió que los promocionales seguirán al aire en radio y televisión en los tiempos que lo marca el Cofipe.

Emilio, feliz con la polémica desatada

Guadalajara • Público

El gobernador Emilio González Márquez se mostró contento con la polémica que generó su campaña en medios para promover logros de su gobierno usando su nombre, en lo que algunas voces consideraron un acto ilegal por las recientes prohibiciones en la ley electoral.

Después de entregar obras del programa Mejora tu casa, en Tlajomulco, Emilio González dijo que él no había oído los comerciales de la campaña que están en radio y televisión desde el lunes, en los cuales él mismo informa de logros de su Administración y promete: "Esto es sólo el inicio". Sin embargo, consideró que le favorece el debate al respecto y agradeció "el tiempo que me dediquen por este tema".

Reporteros le preguntaron sobre la posibilidad de estar violando las leyes electorales federales, y él recordó que la ley permite a los gobernantes hacer promoción de esta naturaleza en los días cercanos a su Informe de gobierno, que él presentará mañana.

Y dijo más: "Estamos obligados a cumplir la ley, pero por supuesto que es interés de nosotros comunicar lo que hacemos y, si la ley es reglamentaria del precepto constitucional y nos dice que previo al Informe y pocos días después del Informe podemos aparecer en los distintos medios, es porque el legislador vio que eso era bueno para la identificación entre el gobernante hacia su pueblo. Si el legislador consideró que eso es bueno, entonces yo creo que es bueno, y nosotros lo aprovechamos".

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), sin embargo, no señala nunca, explícitamente, que los gobernantes deban emplear, con su voz e imagen, los espacios en medios de comunicación.

Todavía se le insistió acerca de la conveniencia de que los gobernantes no acaparen los medios, y dijo que está de acuerdo, "y sin embargo he de decirte que el legislador dejó esta posibilidad porque vio que esto era bueno. [...] No somos nosotros quién, no soy yo quién para juzgar lo que el legislador ha dicho".

Al hablar sobre su inminente Informe de gobierno, González Márquez dijo que la fecha será la ocasión de consolidar "una buena relación del Ejecutivo hacia el Legislativo", y admitió que un error de su primer año fue "la comunicación con el Congreso: el que [en] mi deseo de que las cosas salgan rápido, sin duda atropellé formas y no hice lo correcto". ■■

Vestido de "Chiva", Emilio coloca piso de cemento en Tlajomulco

El gobernador del Estado, Emilio González Márquez, participó con pico y pala en la elaboración de mezcla para colocar cemento en casas de la delegación Alameda, en Tlajomulco de Zúñiga, vistiendo la camiseta oficial del Club Deportivo Guadalajara.

Estas acciones corresponden al programa "Mejora tu Casa 2008", proyecto donde el Poder Ejecutivo destinará 334 millones de pesos para rehabilitar 129 mil 46 viviendas, en beneficio de 593 mil 612 personas.

Los recursos están presupuestados y aprobados por el Congreso estatal, además cuentan con reglas de operación. En la primera etapa, entregaron material de construcción para que cuatro familias realicen las adecuaciones necesarias a sus hogares.

Para que los municipios reciban este apoyo, tomarán en cuenta el nivel de marginación y dispersión poblacional de sus localidades. Los habitantes deben carecer de servicios básicos y no haber recibido ningún apoyo del programa de Mejoramiento de Vivienda durante los años 2006 y 2007.

Los solicitantes deben someterse a un estudio socioeconómico que determine el nivel de necesidad.

El Gobierno de Jalisco brindará cuatro tipos de apoyo dentro del programa

"Mejora tu Casa": Piso firme (se refiere a dotar de concreto o cemento a las viviendas), Paquete de Almacenamiento de Agua (cisternas, tinacos y filtros), Paquete Sanitario (tanque, fosa séptica y mueble de baño), así como Habitación de Techos (cemento y vigueta).

"Falta de comunicación con diputados, mi error..."

Por otra parte, el gobernador del Estado reconoció que el primer año de su Gobierno estuvo marcado por la falta de comunicación y consensos con los diputados, situación que asegura cambiará en lo que resta de su administración.

"Si hay que resaltar un error, sin duda es la falta de comunicación con el Congreso. En mi deseo para que las cosas salieran rápido, atropelle algunas cosas y no hice lo correcto, ése es el defecto que tengo que corregir este año".

A un día de que el mandatario rinda su Primer Informe de Gobierno, acentuó que a pesar de ser "muy criticado" por la propuesta de incrementar el costo de las placas, no es algo de lo que tenga que arrepentirse, pues asegura, la captación de esos recursos era necesaria para concretar proyectos como el de "Mejora tu Casa".

Ven distantes a los legisladores

Roberto Gutiérrez

A pesar de que dicen representar a los ciudadanos, sólo pocos diputados locales como federales regresan a las colonias donde los ciudadanos vota-

ron por ellos, de acuerdo con una encuesta hecha por MURAL.

Según el sondeo, en distritos locales y federales de la zona metropolitana, los diputados que han sido más vistos en alguna colonia que representan son Juan Carlos Márquez, en el 9, y Francisco Padilla, en el 11.

Los diputados ante el Congreso de la Unión son menos percibidos en sus colonias que los locales.

Los diputados locales gastaron el año pasado 5 millones 412 mil pesos en sus casas de enlace con las que supuestamente mantienen contacto con sus representados.

Con relación a la percepción que tienen los jaliscienses sobre el Poder Ejecutivo y el Legislativo en Jalisco, la mitad de los entrevistados consideró que los diputados tienen más poder que el Gobernador Emilio González que son éstos los que toman las decisiones importantes en el Estado.

¿Durante el último semestre ha recibido en su colonia la visita de su diputado local? ⁽¹⁾

Distrito*	Diputado	No	Sí	Percepción**
4	Carlos Bernardo Guzmán		3%	33
6	Óscar Mauricio Olivares		3%	33
7	Key Tzwa Razón	96%	4%	25
8	Jorge Alberto Salinas	96%	4%	25
9	Juan Carlos Márquez	92%	8%	12
10	Iván Eduardo Argüelles		3%	33
11	Francisco Javier Padilla	92%	8%	12
12	Gustavo González	96%	4%	25
13	Felipe de Jesús Pulido		3%	33
14	César Octavio Madrigal	95%	5%	20
16	José García	94%	6%	17
20	Carlos Rodríguez	96%	4%	25

*Se consideran sólo los distritos locales dentro de la zona metropolitana.

**Percebido por uno de cada... ciudadanos que representa proporcionalmente al número de personas por distrito.

¿Cuál sería la principal petición que haría usted a los actuales diputados locales? ⁽²⁾

Que se pongan a trabajar	14%
Que atiendan mejor las necesidades de los ciudadanos	14%
Que generen situaciones para crear más y mejores empleos	10%
Que garanticen mejor seguridad pública	10%
Que disminuyan su salario	8%

No suman 100 por ciento ya que se incluyen sólo las principales peticiones.

¿Durante el último semestre ha recibido en su colonia la visita de su diputado federal? ⁽¹⁾

Distrito*	Diputado	No	Sí	Percepción**
4	Jorge Quintero	97%	3%	33
6	Joel Arellano	98%	2%	50
7	Carlos René Sánchez	97%	3%	33
8	Miguel Ángel Monraz	96%	4%	25
9	Fabían Fernando Montes	94%	6%	17
10	Omar Antonio Borboa	98%	2%	33
11	Alonso Manuel Lizaola	96%	4%	25
12	Mario Eduardo Moreno	96%	4%	25
13	José de Jesús Solano	100%	0%	Ninguno
14	José Gildardo Guerrero	96%	4%	25
16	Gerardo Amezola	96%	4%	33

*Se consideran sólo los distritos federales dentro de la zona metropolitana.

**Percebido por uno de cada... ciudadanos que representa proporcionalmente al número de personas por distrito.

Entre el Congreso del Estado, conformado por los diputados locales y el Gobernador de Jalisco, ¿cuál de los dos poderes considera usted que...? ⁽²⁾

	Congreso	Emilio	Ambos	Ninguno	No sabe
¿...toma las decisiones importantes		36%	4%	3%	7%
¿...tiene más poder		37%	4%	1%	8%
¿...le preocupa más por el bienestar de los ciudadanos	30%		4%	17%	8%
¿...representa mejor a los jaliscienses	28%		4%	12%	10%

Metodología: (1) Entrevistas realizadas en viviendas a personas mayores de 18 años entre el 1 y el 26 de diciembre del 2007 en los municipios de la zona conurbada de Guadalajara.

Total de entrevistas por distrito:

Distritos locales: 4-120, 6-144, 7-384, 8-72, 9-72, 10-144, 11-72, 12-72, 13-60, 14-60, 15-312, 20-384

Distritos federales: 4-132, 6-144, 7-384, 8-372, 9-84, 10-132, 11-84, 12-420, 13-84, 14-72, 16-300

La validez en el tamaño de las submuestras es debida a que las preguntas están contenidas dentro de seis investigaciones que tienen como eje central la evaluación a cada una de las administraciones municipales, pero al estar basado cada diseño muestral con secciones electorales Distritales, se particulariza en las submuestras mencionadas para presentar los datos aquí mostrados. Los resultados permiten percibir indicadores aproximados sobre la asistencia o no de los diputados en las colonias que representan. En la encuesta no se consideró a los diputados electos por el criterio de mayoría proporcional.

(2) Encuesta estatal realizada del 19 al 27 de enero del 2008 a 804 jaliscienses adultos. El muestreo fue multietápico de tipo probabilístico con base en las secciones electorales del Estado. El margen de error teórico de la encuesta es de ± 3.5 por ciento con un nivel de confianza estadística del 95 por ciento.

Realización: Departamento de Investigación de MURAL.

Rinde poco la Oposición

El proyecto más fuerte consolidado por las fracciones minoritarias fue el de la metropolización, a propuesta del PRD; en los demás temas prioritarios aprobados por el Pleno, a propuesta de Acción Nacional, dieron su aval

INICIATIVAS 2008

OTROS PROYECTOS

INICIATIVAS 2007

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)



Jorge Arana Arana

Reformas a Ley de Vialidad, Tránsito y Transporte, para incrementar multas a los que conducen en estado de ebriedad y otras para mejorar el medio ambiente. Buscar la aprobación de la Ley del Deporte ya presentada.

Eficientar y transparentar los recursos que maneja la Comisión de Administración y que el Congreso del Estado adquiera en propiedad un edificio.

13 iniciativas de ley
32 acuerdos legislativos
0 decretos



Juan Carlos Castellanos

Va a evitar presentar iniciativas, para empujar las grandes reformas como las de Fiscalización y Transparencia, y sólo lo hará en casos de urgente necesidad cuando lo considere necesario.

Eficientar la institución ante la insatisfacción en el manejo de recursos, mejorar la planeación del quehacer político y buscar mejor rendimiento de los recursos públicos.

10 iniciativas de ley
16 acuerdos legislativos
0 decretos



Hugo Contreras Zepeda

Reformas al Código de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ley electoral y el desarrollo de los municipios.

Buscar que los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos 2008 se apliquen en tiempo y forma para lo que fueron autorizados.

16 iniciativas de ley
18 acuerdos legislativos
1 decreto



Karina Cortés Moreno

Reformar el artículo 117 de la Constitución y el artículo 163 del Código Penal, para que a quienes incumplen con dar alimentos a niños o adultos mayores se les haga un juicio civil y después uno penal. Además, reformas a las leyes de Vialidad y Electoral.

Buscará que le aprueben las reformas ya presentadas.

17 iniciativas de ley
7 acuerdos legislativos
3 decretos



Hugo Daniel Gaeta Esparza

No tiene contemplada ninguna.

Seguir contribuyendo con el desarrollo de Jalisco, presentando modificaciones a los presupuestos municipales para que se vea el progreso en la región.

7 iniciativas de ley
 9 acuerdos legislativos
 0 decretos



Javier Galván Guerrero

Ir a fondo en una reforma electoral; resolver el tema de fiscalización y entrar a todo lo que tenga que ver con la reforma del Estado a partir de lo que se ha gestado a nivel nacional.

Insistir en que todos los acuerdos que se realicen a través del grupo parlamentario se cumplan, porque lo único visto fue incumplimiento en todo el ejercicio 2007 de este Poder Legislativo.

13 iniciativas de ley
 13 acuerdos legislativos
 3 decretos



Verónica Martínez Espinoza

Promover reformas a la ley electoral; al procedimiento penal para actualizarlo a los juicios orales, y de Justicia Alternativa.

Buscar más exposiciones para el museo legislativo, mejorar el servicio de biblioteca virtual y abrir la librería desde la calle y dejar un solo premio en el concurso literario.

26 iniciativas de ley
 5 acuerdos legislativos
 1 decreto



Jaime Prieto Pérez

Adecuar la ley estatal con la federal sobre sanidad animal. Modificaciones al código penal para que sea sancionado el uso, consumo y distribución de clenbuterol y presentar puntos de acuerdo para que a nivel federal sea atendido el campo con mayor prontitud.

Seguir siendo gestor de las necesidades de la ciudadanía, que sea un año productivo, con mayor intensidad y capitalizar que en el grupo parlamentario hay más armonía.

7 iniciativas de ley
 14 acuerdos legislativos
 0 decretos



Gerardo Rodríguez

Buscar la eliminación de leyes que no tienen sentido, como más de 600 que no se aplican y son contradictorias unas con otras. Plantear mejoras al Código Civil en materia de embargos, para que se lleven prioritariamente el bien que se adquirió y no se pagó.

Fortalecer a la Comisión de Asuntos Migratorios, mostrar inconformidad por las leyes antimigrantes y estar en comunicación con diputados federales y senadores para defender los derechos de los migrantes.

5 iniciativas de ley
 7 acuerdos legislativos
 0 decretos



Gloria Rojas Maldonado

Reformas que tengan que ver con apoyo a grupos vulnerables, atención a hombres y mujeres en temas sociales y de equidad, estar atenta a la legislación federal y de otros estados para adoptar lo que pueda beneficiar a Jalisco.

Dar seguimiento a las iniciativas presentadas el año pasado, poner atención en que se cumpla la equidad de género en todos los municipios y ver el cumplimiento de promesas de campaña del Gobernador en temas de apoyo a mujeres y a discapacitados.

15 iniciativas de ley
 25 acuerdos legislativos
 0 decretos

INICIATIVAS 2008

OTROS PROYECTOS

INICIATIVAS 2007

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)



Antonio Mateos Nuño

La aprobación de la Ley de Fomento Artesanal ya presentada y una nueva para promover el rescate de centros arqueológicos.

Gestionar una visita de senadores para explicar los avances sobre conflicto de límites territoriales con Colima y luchar por el sector artesanal.

8 iniciativas de ley
8 acuerdos legislativos
0 decretos



Abel Salgado Peña

Reformas a la Ley de Adopciones, la creación de un Código de Desarrollo Humano de Jalisco y la Ley de Protección a personas con discapacidad.

Reformas a la ley electoral, a la Ley de Fiscalización y la adecuación al marco jurídico para la reforma del Estado.

4 iniciativas de ley
16 acuerdos legislativos
2 decretos



Jorge Alberto Villanueva

Promover la regulación de las cribadoras, empresas que sacan el material de los lechos de los ríos, para evitar la depredación, y buscar canales para evitar la deforestación.

Participar activamente en la mesa negociadora para el Presupuesto de Egresos 2009 para obtener recursos para un nuevo hospital escuela regional en Puerto Vallarta.

6 iniciativas de ley
11 acuerdos legislativos
0 decretos

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)



Enrique Alfaro Ramírez

La reforma metropolitana a través de adicionar un título en la materia en la Ley de Desarrollo Urbano; la creación de la Ley de Coordinación Metropolitana, y reformar las leyes de Fiscalización, Transparencia y Presupuesto.

Cumplir lo mejor posible el papel de diputado de Oposición, hacer un esfuerzo para servir de contención con los abusos de poder del Gobierno del PAN y mantener la conciencia tranquila por actuar apegado a sus principios.

4 iniciativas de ley
11 acuerdos legislativos
4 decretos



Carlos Orozco Santillán

Una ley para la movilidad integral sustentable. Reformas a la Ley de Pensiones del Estado, a integral a la Ley del Deporte y a la Ley de Vialidad. Una revisión del aparato del Servicio Civil de Carrera, para que ya se cumpla obligatoriamente.

No faltar a las sesiones plenas, duplicar el análisis legislativo y aplicarse en la proposición de iniciativas de ley, para eliminar las propuestas de puntos de acuerdo. Tener una mayor productividad en iniciativas.

4 iniciativas de ley
18 acuerdos legislativos
2 decretos



Samuel Romero Valle

Reformas a la Ley Orgánica del Ejecutivo y del Legislativo, para que el Procurador sea nombrado por el Congreso; al Código de Procedimientos Civiles, y a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

Mejorar el trabajo legislativo en todos los aspectos, sobre todo en comisiones y presentar prioritariamente reformas integrales a leyes y acuerdos con impacto importante en la vida pública del Estado.

2 iniciativas de ley
10 acuerdos legislativos
3 decretos



Juan Óscar Díaz Medina

PARTIDO NUEVA ALIANZA (PANAL)

Impulsar el Código Electoral del Estado de Jalisco ya presentado. Propuestas en transporte público, movilidad urbana, ecología, salud y educación.

Generar un espacio de diálogo y construcción al interior del Congreso.

2 iniciativas de ley
5 acuerdos legislativos
2 decretos



Guadalupe Madera Godoy

La creación de una escuela formadora de directores, la regularización de escuelas "patito" y pedir a la SEJ que abra posgrados para cada nivel de educación básica.

Estudiar junto con el Rector de la UdeG, la modificación a la Ley Orgánica de la universidad e impulsar la creación de institutos municipales de la mujer.

17 iniciativas de ley
42 acuerdos legislativos
4 decretos



Luis Manuel Vélez Fregoso

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)

Modificar la Ley de Gobierno y Administración Pública municipal y modificar la ley del medio ambiente.

Seguir trabajando como debe de ser.

19 iniciativas de ley
13 acuerdos legislativos
2 decretos



Alfredo Zárate Mendoza

PARTIDO DEL TRABAJO (PT)

1) Una reforma integral a la Ley de Seguridad Pública para que actúen en un marco legal vigente.

Buscar que todos las fracciones trabajen juntos por sacar adelante las reformas.

5 iniciativas de ley
6 acuerdos legislativos
3 decretos

Metodología: El análisis a las iniciativas de los 40 diputados se realizó con la información que se encuentra en el Sistema de Proceso Legislativo (SIPLE), elaborado por el Congreso del Estado y disponible en www.congresojalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual.

Se tomó en cuenta el apartado de las propuestas presentadas por diputado y se consideraron las iniciativas, acuerdos legislativos y decretos. Desde el origen de la información se colocaron en el apartado de decretos muchas de las iniciativas de ley, pero en este trabajo se respetaron los datos como fueron difundidos por la dirección de Proceso Legislativo del Congreso.

El Congreso aseguró que la información sobre el diputado Jorge Salinas Osorio, publicada ayer, con 19 asuntos presentados, es incompleta, ya que no se consideraron como en ninguno de los casos analizados los asuntos presentados por las comisiones y otros espacios legislativos, que en su caso ascienden a 170.

Procurador apoyaría denuncia penal contra Víctor Landeros

• Confirmó que custodios de Puente Grande apoyaron fuga de dos reos

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

El procurador general de Justicia, Tomás Coronado Olmos, señaló que si su abogado particular, Rodolfo González Navarro, encuentra elementos para denunciar penalmente al ex procurador Víctor Landeros Arvizu, "yo le daría el visto bueno".

En conferencia de prensa, explicó que él contrató a un defensor para no tener que ser él quien vea asuntos personales: "Yo he demostrado que aquí estoy y que sigo trabajando en la Procuraduría en los temas que verdaderamente son trascendentes; ha habido muchas cosas que tengo que aplicarme a 100 por ciento".

Acerca de por qué demandar civilmente a Landeros y no por la vía penal, Coronado precisó que antes se podía reclamar en esta vía, "pero hubo modificaciones a la ley penal y este tipo de violaciones a la ley [daño moral] deben juzgarse civilmente".

En otro tema, sobre la detención de Manuel Orozco Heredia, el *Caballo*, uno de los fugados de Puente Grande el pasado 3 de enero, indicó que se le detuvo en una población de Jalisco por policías

municipales por el robo en una gasolinera.

"Al turnarlo a la agencia del Ministerio Público se identificó, había la probabilidad de que era uno de los fugados, al momento de tener algunas evidencias se trasladó aquí a la ciudad de Guadalajara, y efectivamente fue confirmado que es uno de los que se fugaron del penal".

Coronado Olmos comentó que de las declaraciones ante el MP del reaprehendido se conoció la identidad de algunas de las personas que participaron en el apoyo para esta fuga.

"Les quiero decir que se confirma que se habían prometido diez mil dólares a cada uno de los custodios, sobre todo a los que amarraron, y también se confirma que ya había habido una cantidad de 150 mil pesos para un jefe de seguridad de ese dormitorio, el 11".

Dijo que a la fecha ya son seis las personas arraigadas en el proceso de investigación para efectos de determinar su responsabilidad, entre ellas una mujer identificada como Leticia Lomeli Flores.

Mientras tanto, dos custodios arraigados por su presunta participación en la fuga del 3 de enero, Pedro Alberto López Polanco y Alfredo Juárez García, solicitaron al juez sexto de distrito en materia penal un amparo por incomunicación y malos tratos por parte de funcionarios de la Procuraduría de Justicia de Jalisco, que los mantienen bajo arraigo. ■

“Mediano y desordenado”, el desempeño de la LVIII Legislatura

En su primer año de actividades, los diputados de la LVIII Legislatura han tenido un “mediano” desempeño en materia legislativa. En los primeros 12 meses de su gestión, sobresalió la ausencia de una agenda de trabajo con tiempos definidos, lo que originó que los diputados no se concentraran en temas concretos y que haya existido un desorden en su labor.

“El problema es que no se están concentrando en ciertos temas, no hay una agenda, no llegaron con una agenda legislativa con tiempos definidos... No se han concentrado en nada, han trabajado de todo con bastante desorden”, señaló el profesor Francisco Javier González Vallejo, del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de la Universidad de Guadalajara.

Lamentó que temas que estaban establecidos como prioritarios, tales como las reformas a las leyes de Fiscalización y Transparencia no se hayan concretado en 2007, en algunos casos por no conseguir acuerdos con el gobernador, Emilio González Márquez.

Además, están las reformas a los códigos Penal y de Procedimientos Civiles que han quedado rezagadas.

Eso sí, durante 2007 el Congreso sobresalió por los consabidos enfrentamientos entre el coordinador de la bancada panista, Jorge Salinas Osornio y el jefe del Ejecutivo estatal, así como las dificultades para aprobar el presupuesto estatal, documento que fue observado por Gobierno de Jalisco.

Asimismo, destacó la negativa de los diputados de hacer público el gasto de la partida 8000, referente a las erogaciones de las fracciones parlamentarias.

Mientras que entre los escándalos resaltó que los legisladores estuvieron lejos de la postura de austeridad que



• Este jueves al mediodía, los diputados presentan el primer informe de actividades de la LVIII Legislatura.

anunciaron pretendían aplicar para el gasto estatal, al comprar 26 vehículos de los cuales cinco son camionetas Jeep Commander, cuyo precio es de casi 500 mil pesos, cada una.

No obstante, González Vallejo reconoció el trabajo realizado por los diputados para promover la pensión para adultos mayores, el análisis del Código Urbano y el de Readaptación Social; así como la iniciativa que pretende concretar la coordinación en las zonas metropolitanas, entre otras.

Finalmente, consideró que se requiere una labor legislativa más a

fondo en cuestiones de vialidad y transporte, así como en el tema de abasto de agua.

Este jueves los diputados presentan el primer informe de actividades de la LVIII Legislatura, el acto será a las 12:00 horas.

DE VIVA VOZ



► El profesor Francisco González Vallejo habla sobre el desempeño de los diputados en su primer año de gestión.

Marca: 3678-8840

“ El problema es que no se están concentrando en ciertos temas, no hay una agenda, no llegaron con una agenda legislativa con tiempos definidos ”

Javier González Vallejo, académico de la UdeG.

Es sano que César Coll devuelva el bono: diputado

Como funcionario panista que es César Coll Carabias, titular de la Comisión Estatal del Agua (CEA), no debió autoentregarse el bono por más de 61 mil pesos en 2007; por lo cual el coordinador de la bancada del blanquiazul en el Congreso, Jorge Salinas recomendó que lo reembolse, recordando que el funcionario puede ser sancionado por dicha acción por el Comité Estatal del PAN.

El legislador subrayó que todos los militantes de Acción Nacional están obligados a no recibir gratificaciones, lo cual se encuentra establecido en el Decálogo Moral del organismo político.

Salinas Osornio comentó que en el caso de la Ley de los Servidores Públicos y el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) puede haber desacatos "y no hay ningún problema", pero el PAN establece sanciones y el primer paso, en el caso de los bonos, es pedir al funcionario que lo recibió que lo devuelva.

Especificó que para que el PAN revise el caso de César Coll, tiene que mediar una denuncia, aunque el Comité Estatal también debe estar atento en este tipo de temas, no obstante es necesario que el CTTVS comience a entrar a la revisión de los OPD's porque hay un vacío en el caso de estos organismos que son autónomo.

"Creo que lo más sano es no haber recibido el bono, sin tener conocimiento pleno de cómo lo recibió, pero es lo más sano de un funcionario público de Acción Nacional".

En septiembre del año pasado el titular de la CEA se otorgó un bono de más de 61 mil pesos, y se aumentó el sueldo de 83 mil pesos a cerca de 120 mil pesos, lo que contraviene la recomendación del CTTVS, pues César Coll tendría que percibir ingresos mensuales por 65 mil pesos.

Ahorcan a Alcaldías demandas laborales

Elizabeth Ortiz

El cambio de Gobiernos municipales provoca la presentación de 2 mil 600 demandas porque cada Alcalde llega con su grupo de colaboradores.

Lo anterior deriva en el pago de hasta 70 millones de pesos anuales incluyendo las demandas contra el Gobierno estatal, ya que los juicios demoran hasta tres años.

"En el año del cambio de la Administración son de 2 mil a 2 mil 600 demandas y en los años subsecuentes, los otros dos, en promedio son de mil a mil 300", dijo el presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Francisco Javier Temores.

Las demandas se disparan hasta 80 por ciento en ese periodo. Del total, el 52 por ciento se resuelve a favor del trabajador.

"En laudos (fallos) desfavorables para las entidades públicas al año se debe condenar un promedio de 50 a

70 millones de pesos", expuso.

El funcionario contó el caso de un Municipio que debe 12 millones de pesos por una demanda que perdió. A cada empleado que demandó le tocaría un millón 500 mil pesos.

La autoridad, dijo, no tarda más de seis meses en resolver un juicio, sólo que las partes los alargan y algunos llevan hasta seis años, pero no son ni el 2 por ciento.

El Tribunal envió al Congreso ocho asuntos para suspender 15 días a los Alcaldes por negarse a cumplir con los laudos.

Las defensas de los Ayuntamientos son pésimas, agregó, lo cual puede revelar dolo o falta de conocimiento por parte del área jurídica.

En México la penalización para patrones que pierden el juicio implica cubrir la indemnización desde que inició el mismo hasta la resolución. En países como España, Panamá y Australia se establece un límite de pago.

Se actuará conforme a la ley, dice el Gobernador



Afirma que la disposición del Gobierno es abierta hacia los transportistas

por **Víctor M. Chávez Ogazón**

Ante un rompimiento de pláticas sobre el aumento a la tarifa al transporte urbano, el gobernador Emilio González Márquez responde que el diálogo seguirá abierto y advierte: "la ley prevé estas cosas y, en todo caso, nosotros actuaremos conforme a la ley".

Insistió en que no se dejará presionar y que para él no corre prisa, negó que lo haya dejado después de su informe para evitar el desánimo de las personas.

Refirió que esperarán a que concluyan los estudios que se están haciendo; "el diálogo continúa, la disposición del Gobierno es abierto hacia los transportistas, a seguir discutiendo con claridad y con apertura los costos reales de los insumos, para poder llegar a una tarifa conveniente para el usuario, y justa para quien preste el servicio. Ese es nuestro compromiso y esa es nuestra disposición", explicó.

González Márquez refirió que la discusión se centra sobre

los costos y los aforos, y seguirán con las reuniones que sean necesarias, "yo no tengo prisa en esto".

Mencionó que ya tiene un panorama general de la problemática por que ha escuchado, tanto a líderes de la CROC, de la FROC, de la CTM, y escuchó, escucho lo que dicen ellos.

"Me he reunido con líderes transportistas también y, por supuesto que yo necesito tener la sensibilidad de todos los actores y de lo que la población espera en este tema y me toca a mí decidir, pero no será una decisión sobre las rodillas, será una decisión fundamentada en los costos reales y en los aforos reales, para poder llegar a una tarifa justa y una tarifa conveniente. Nosotros estamos abiertos a escuchar, esa es mi responsabilidad, pero finalmente quien toma y asume la decisión, soy yo".

Como también rechazó que el gobierno de Jalisco haya ya ofrecido un aumento que no rebasa los cinco pesos, "nosotros estamos a la espera de que concluyan los estudios".

No descartó amenazas de paros, pero "sabemos que hay estrategias que pueden seguir los distintos actores, la ley prevé estas cosas y, en todo caso, nosotros actuaremos conforme a la ley".

Desacuerdos por el alza al pasaje

Pese a ello siguen
las negociaciones

por **Alonso Orozco
Ornelas**

Las autoridades estatales se echaron para atrás cuando los estudios técnicos revelaron 6.21 pesos en la tarifa del transporte urbano. A pesar de que los funcionarios de la SVyT y el OCOIT habían expresado que dichos estudios marcarían la

pauta para saber cuánto era el costo real del pasaje, no lo reconocieron.

Posterior a la ruptura en la mesa de negociaciones entre el Gobierno del Estado y la Cámara del Transporte Urbano y Suburbano de Jalisco, trascendió que la tarifa se elevó más de 6.00 pesos según los estudios técnicos presentados por los empresarios del ramo, cantidad que las autoridades no quisieron reconocer por considerarla muy elevada.

Y es que anteayer fue cuando se suspendieron las pláticas entre ambas partes debido a que hasta ese momento no se pudieron poner de acuerdo en relación a los costos de operación, mantenimiento de las unidades, entre otros, lo cual, ocasionó que también ayer se reunieran sin llegar a ningún acuerdo.

A pesar de que el gobernador Emilio González Márquez negó que haya una ruptura entre los transportistas y el gobierno estatal, hoy a las 13:00 horas darán una rueda de prensa los integrantes de la Cámara del Transporte Urbano y Suburbano de Jalisco, donde seguramente manifestarán su rechazo

a los 5.00 pesos que les ofrece la autoridad.

De acuerdo a la versión oficial de los transportistas resaltan que los ajustes que se dieron el sexenio pasado, y en el 2001 se autorizó de 3.00 a 3.50, en 2002, 2003 y 2004 no hubo incremento; en 2005 se autorizó de 3.50 a 4.50 el 24 de febrero y a 5.00 el primero de noviembre del mismo año.

Y debido a cuestiones políticas y no técnicas, dicen, el martes 8 de febrero de 2005 no se cumplió el decreto, por lo que la tarifa quedó en 4.00 pesos.

Por lo anterior expuesto, los transportistas reprochan y consideran "poco ético que se expresen públicamente opiniones sin sustento sobre la problemática del transporte por parte de actores que desconocen el tema y sólo aprovechan la coyuntura del momento para sobresalir en los medios".

Finalmente, concluyeron que están conscientes de la situación económica de la ciudadanía, por lo que están dispuestos a seguir trabajando y encontrar la tarifa adecuada, así como mejorar el servicio y la eficiencia que los usuarios merecen.

Transporte en pie de guerra

Insisten en que el pasaje deberá ser mayor a 6 pesos

por **Alonso Orozco Ornelas**

Las autoridades estatales se echaron para atrás cuando los estudios técnicos revelaron que 6.21 pesos es la tarifa ideal que debe cobrar el transporte urbano. A pesar de que los funcionarios de la SVyT y el OCOIT habían expresado que dichos estudios marcarían la pauta para saber cuánto era el costo real del pasaje, no lo reconocieron.

A pesar de que el gobernador Emilio González Márquez negó que haya una ruptura entre los transportistas y el gobierno estatal, hoy a las 13:00 horas darán una rueda de prensa los integrantes de la Cámara del Transporte Urbano y Suburbano de Jalisco,

La disposición del Gobierno es abierta hacia los transportistas, a seguir discutiendo con claridad y con apertura los costos reales de los insumos, para poder llegar a una tarifa conveniente."

Emilio González Márquez
Gobernador de Jalisco

donde seguramente manifestarán su rechazo a los 5.00 pesos que les ofrece la autoridad.

De acuerdo a la versión oficial de los transportistas resaltan que los ajustes que se dieron el sexenio pasado, y en el 2001 se autorizó de 3.00 a 3.50, en 2002, 2003

y 2004 no hubo incremento; en 2005 se autorizó de 3.50 a 4.50 el 24 de febrero y a 5.00 el primero de noviembre del mismo año.

Y debido a cuestiones políticas y no técnicas, dicen, el martes 8 de febrero de 2005 no se cumplió el decreto, por lo que la tarifa

quedó en 4.00 pesos.

Por lo anterior expuesto, los transportistas reprochan y consideran "poco ético que se expresen públicamente opiniones sin sustento sobre la problemática del transporte por parte de actores que desconocen el tema y sólo aprovechan la coyuntura del momento para sobresalir en los medios".

Finalmente, concluyeron que están conscientes de la situación económica de la ciudadanía, por lo que están dispuestos a seguir trabajando y encontrar la tarifa adecuada, así como mejorar el servicio y la eficiencia que los usuarios merecen.

INFORMACION... 4A

Propone el Ejecutivo 50 centavos de aumento al transporte

Ignoran estudios; truenan diálogo

Héctor Padilla

Líderes camioneros rompieron el diálogo con el Gobierno estatal, luego de que el Ejecutivo les hizo una propuesta ajena a los estudios técnicos que se realizaban para justificar el al-

za a la tarifa del transporte.

Los encuentros entre ambas partes para desarrollar los estudios datan desde diciembre, pero el pasado martes por la tarde, el Gobierno estatal se "brincó" el procedimiento e hizo una propuesta concreta para concluir con el tema: subir el pasaje de

4.50 a 5 pesos, no más.

El ofrecimiento fue insuficiente para los camioneros, quienes pretendían una tarifa de entre 5.50 ó 6 pesos, por lo que decidieron terminar con las negociaciones.

Durante dos meses, autoridades y transportistas trabajaron sobre datos técnicos. Se llevó a cabo la fórmula para sacar la tarifa, se cotejaron cifras de costos de insumos, la cantidad de usuarios que transporta cada unidad —entre 600 y 700—, y las utilidades que el servicio genera.

Aunque se había optado por un incremento con justificación técnica para dejar atrás los arreglos políticos, el Gobierno estatal prefirió poner una tarifa única en la mesa.

Ayer, representantes de las empresas que conforman la Cámara

del Transporte Urbano y Suburbano de Jalisco (CTUSJ), como la Alianza de Camioneros, la Mutualidad de Transporte Urbano de Jalisco, Línea Tapatía, FORSSA, TUTSA, y Subrogatarios Unidos de Jalisco, entre otros se reunieron para analizar la situación y fijar una postura oficial.

Pese a que aclararon que están en disposición de agotar el diálogo con el Gobierno estatal, reconocieron que hay grupos en el organismo que piden tomar medidas radicales tales como paros.

Sin más detalles, los integrantes de la Cámara del Transporte prefirieron aguardar hasta la tarde de hoy, cuando en rueda de prensa divulguen sus cifras para justificar sus peticiones, así como las estrategias a llevar cabo para conseguir el aumento.

Discrepan sobre negociaciones para nueva tarifa de transporte



• Mientras continúa la polémica por el incremento a la tarifa, EL INFORMADOR publicó el miércoles que usuarios rechazan el incremento en el costo del pasaje, incluso descalifican el servicio.

Representantes camioneros confirman que se mantienen rotas las negociaciones con autoridades estatales para definir el aumento a la tarifa del transporte público, debido a que éstas ignoraron los estudios técnicos que se venían realizando. Con esta postura, sostienen, el Ejecutivo ofreció "sorpresivamente" un aumento a cinco pesos, cuando el análisis de costos aún no concluye.

Aunque los transportistas manifiestan estar dispuestos a regresar a las mesas de diálogo, condicionan a que se retome el análisis de los estudios de costos que aportan autoridades y líderes camioneros, y no basar la decisión del aumento en una determinación política, "como se pretende".

Para respaldar la petición de aumento de la tarifa a seis pesos (actualmente cuesta 4.50), los miembros del sector publican este jueves un desplegado en el que detallan los estudios de costos, que arrojan que el incremento debe ubicarse entre 6.20 y 6.40 pesos.

Pese a que sus cálculos arrojan un aumento superior a los seis pesos, aseguran que están dispuestos a ponderar un impacto social para que quede el alza en un monto intermedio, pero no los cinco pesos.

Durante las negociaciones, el titular del Ocoit, Diego Monraz Villaseñor, manifestó en más de una ocasión que la tardanza en la definición del aumento a la tarifa era porque estaban tratando de establecer un incremento con argumentos técnicos, y se trabajaba en determinar una fórmula con indicadores precisos.

La pretensión era evitar una decisión política como históricamente venía sucediendo, pero según versión de los transportistas no se cumplió con este objetivo ya que la autoridad cambió "inesperadamente, tomando una decisión política y no técnica".

"Las negociaciones siguen..."

Diego Monraz Villaseñor, director del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público del Estado de Jalisco (Ocoit), reconoció que no han logrado un acuerdo con los camioneros, pero a la vez niega una "ruptura" en las mesas de negociación.

"Lo que si nos queda claro, es que en la medida en que se ajusta la tarifa con elementos técnicos de la realidad del transporte, pues nos encontramos con malestar de parte de algunos de ellos".

El Ocoit acompaña a la Secretaría de Vialidad en la mesa de trabajo donde se revisa la tarifa, para establecer el nuevo monto de acuerdo con los aforos.

Monraz Villaseñor sentenció que las malas condiciones en la administración y servicio del transporte, no permiten incrementar a seis pesos el pasaje como lo piden los camioneros.

Y en caso de haber paro de parte de transportistas, "se retirarán las concesiones".

"Desde un principio el gobernador (Emilio González) lo descartó (el aumento a seis pesos). No lo descartó solamente en una opinión personal, sino con base a los ejercicios preliminares. Está descartado porque no hay justificación".

Adelantó que podría ser la próxima semana cuando la Comisión Tarifaria anuncie el incremento del pasaje, para luego ser publicado por el Ejecutivo.

"Si están molestos con la realidad de que no les alcanzan sus ingresos para hacer un negocio como esperaban (los camioneros), la respuesta no es solamente culpa de la tarifa, es un asunto multifactorial, donde tenemos que reconocer una serie de ineficiencias. No les agrada que estemos siendo técnicamente muy estrictos".

De acuerdo con estimaciones del Ocoit, registran 700 usuarios al día por unidad, lo que representa una caída de 300 pasajeros en los últimos 10 años para los camioneros.

Por su parte, el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, aseguró que entre el Poder Ejecutivo y los líderes del transporte público no se han roto las negociaciones. Por el contrario, aseguró, las mesas de trabajo continúan, por lo que el incremento al costo del pasaje se concretará cuando existan los consensos necesarios.

Refirió que escuchará las voces que se oponen a un incremento. Por lo pronto ya se reunió con líderes de la CROC, FROC y CTM.

En una semana podría estar lista la nueva tarifa

Según el OCOIT

por **Alfredo Toledo**

En aproximadamente una semana podría estar definida la nueva tarifa del transporte público, según lo explicó el coordinador del proyecto de movilidad urbana del OCOIT Diego Monraz Villaseñor, quien además descartó que el incremento pueda llegar a los seis pesos o más.

"Una vez que la Comisión Tarifaria apruebe la metodología técnica y los mismos resultados entonces es cuando se publicará por parte del Ejecutivo la nueva tarifa que puede quedar tal como está, o un incremento de 50 centavos; no hay todavía un dictamen aprobado".

Explicó que en dicha comisión participan sindicatos patronales, ayuntamientos de 10 municipios, algunas dependencias gubernamentales, así como la representación de los transportistas, "es ahí donde los transportistas podrán emitir su última opinión ya que hoy todavía es preliminar, de aquí a que la Comisión Tarifaria apruebe un dictamen no hay nada resuelto".

Dijo que con base en ejercicios preliminares se descartó que la tarifa ascienda a seis pesos o más, por lo que habrá que esperar a que todos los involucrados se sienten a dialogar y determinen entonces, la nueva tarifa.

Fue claro al mencionar que el actual modelo de transporte público es deficiente y obsoleto por lo que es necesario

aceptarlo y ponerse a trabajar de inmediato en su modificación.

"La realidad del modelo hombre-camión es obsoleto en muchas de sus formas de administrar el transporte, y es un malestar no sólo de ellos (transportistas) sino también de nosotros y por supuesto de la sociedad; si ellos están molestos con la realidad de que no les alcanza sus ingresos para hacer un negocio como ellos esperaban la respuesta no es sólo la tarifa, es un asunto multifactorial".

Comentó que el usuario no tiene por qué pagar las consecuencias de este modelo de transporte, por lo que el gobierno debe proponer nuevos esquemas de organización como lo es el sistema de transporte articulado.

Paranoia en seguridad por el Primer Informe

Hasta utilizarán aparato de rayos X para detectar armas

por **Víctor M. Ramírez Alvarez**

Invitados de miedo y cuidado habrá en el primer informe del gobernador Emilio González Márquez. Tal es la paranoia sobre la seguridad del jefe del Ejecutivo estatal que el secretario de Seguridad Pública, Luis Carlos Nájera, pidió implementar un operativo de vigilancia y revisión de las pertenencias de los "amigos" del gobernador a través de una máquina de rayos equis.

Desde hace unos días se estudia el operativo de vigilancia para este informe y que muchas expectativas ha levantado entre todos los actores políticos, pero la incertidumbre del titular de Seguridad Pública del Estado es tal que mandó a instalar una máquina de rayos equis a la entrada del salón de plenos, lo cual causó sorpresa entre diputados, trabajadores, reporteros y de todo aquel que pasaba por el sitio, ya que ni cuando viene el presidente Felipe Cal-

derón se emplean ese tipo de revisiones. Usuales de los aeropuertos.

Tanto a diputados como al secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles Basave, se les cuestionó si en la lista de invitados especiales había alguien de peligro o que pudiera representar un peligro para implementar tal medida, considerada como vana ya que el acceso al Congreso estará restringido y sólo con boleto, las calles aledañas al Poder Legislativo estarán vigiladas por decenas de policías quienes verificarán quién pasa y quién no.

"No sé cuál sea el temor, lo que sin duda me parece evidente es que el gobernador ha anunciado que vendrá a dar un mensaje y eso resulta obvio que no tiene mucho que informar", señaló el diputado priísta Abel Salgado Peña.

Agregó que es un dispositivo exagerado dentro de la "casa del pueblo", la casa en donde reside la representación popular y me parece que es totalmente innecesario este exceso de seguridad y desconoce si hay alguien que represente peligro para el gobernador o quie-

nes estén en el acto.

En el mismo sentido se expresó Alfredo Argüelles, quien confirmó que todo lo que se hace en materia de seguridad pública es por petición del Gobierno del Estado.

De esta forma los invitados VIP o los amigos personales de Emilio González Márquez tendrán que hacer fila (como si fueran al pan o las tortillas) para ingresar al salón de plenos en donde estarán sentados por casi dos horas, esto como parte final del operativo que inicia dos calles antes a la redonda del Poder Legislativo.

"Eso depende de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, sólo nos pidieron los espacios físicos para instalar sus detectores y todo lo que ponen, desconozco cómo funciona ni cual es el operativo de seguridad", señaló el funcionario.

Estas medidas superan a las implementadas el año pasado en donde estuvo presente Francisco Ramírez Acuña, como secretario de Gobernación y en representación del Presidente.

Al respecto el secretario general del Poder Legislativo dijo que "lo que la Secretaría de

Seguridad Pública considere necesario (se hará), nosotros daremos todas las facilidades

para que se instale y no es algo que haya solicitado el Congreso del Estado".



Foto: Ricardo Chávez Morán

JAVIER Gutiérrez Treviño, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Califican los industriales primer año del Gobernador

Dicen que fue buena su gestión

por **Alfredo Toledo**

Como bueno califica el sector privado de Jalisco el primer año de gestión del gobernador del estado Emilio González Márquez, destacan su disposición pero aclaran que es neces-

rio concretar aquellos proyectos productivos que ya han sido platicados pero que aún se encuentra en espera.

Por su parte el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, José María Andrés Villalobos, explicó que la actual administración sentó la bases de proyectos interesantes, aunque cuestionó las dife-

rencias que han existido con el Congreso del estado e incluso con los propios diputados panistas.

Finalmente, Arturo Guillén Arámbula, presidente de la Cámara Alimenticia en el Estado, comentó que el primer año de gobierno de González Márquez estuvo caracterizado por su disposición, aunque aclaró que

ninguno de los proyectos se pudo concretar.

"Hemos encontrado buena disposición con la industria alimenticia pero no se ha concretado prácticamente nada hasta el momento, pero encima de la mesa tenemos proyectos importantes que se van a realizar seguramente en este 2008".

ONG ven bien a Morfín Otero en fiscalía especial

• Esperan que el Presidente no se eche atrás en la designación a la PGR

Guadalajara • Maricarmen Rello

Representantes de la sociedad civil organizada ratificaron su beneplácito por el posible arribo de la jalisciense María Guadalupe Morfín Otero como titular de la Fiscalía Especial de Atención a Delitos de Violencia Contra las Mujeres (Fevim) de la Procuraduría General de la República (PGR), fiscalía donde se ventila la denuncia contra el procurador de Justicia de Jalisco Tomás Coronado Olmos.

En tanto la PGR siguió en el ostracismo y no confirmó ni rechazó la versión dada a conocer por este diario (*Público*, 30 de enero de 2008), sobre que fuentes de la dependencia informaron que este viernes se le entregará la estafeta de la Fevim a Morfín Otero, los activistas consideraron un acierto que la abogada jalisciense sea nombrada por el presidente Felipe Calderón para el cargo, donde el caso Coronado es una "prueba de fuego".

"Guadalupe Morfín ha demostrado con una gran valentía su compromiso por la defensa de los derechos humanos y, en especial, por los derechos de las mujeres", opinó la presidenta del Congreso Ciudadano de Jalisco, Margarita Sierra, quien destacó dos cualidades de Morfín Otero: "Tiene una trayectoria estupenda y muchísima claridad en su trabajo".

Morfín Otero fue presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y comisionada especial para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género en Ciudad Juárez, por lo que la del Presidente, de confirmarse, "es una excelente decisión".

La diputada ciudadana agregó no tener dudas del buen desempeño de Morfín Otero en el manejo de la denuncia presentada en la Fevim, por las víctimas de actos de corrupción de menores en contra del procurador de Justicia de Jalisco. "Ella ya confrontó directamente a Tomás Coronado. Junto a otras mujeres que recibieron un reconocimiento en el Congreso del Estado el año pasado, tuvo la valentía de encararlo. Creo que ya está clara su postura".

Por separado, Francisco Pérez Chagollán, consejero ciudadano de Derechos Humanos y coordinador del Colectivo Ollin, AC, señaló que la propuesta para nombrar como titular de la Fevim a la ex presidenta de la CEDHJ "es acertada, ya que ella ha manifestado su disposición de trabajar duro y firme en varios asuntos, entre ellos la defensa de las mujeres". Acotó que su paso en la CEDHJ sentó un precedente aunque, a su juicio, no tuvo el mismo lucimiento en la comisión especial que atendió a las víctimas de asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Dijo confiar en que esta fiscalía será una buena oportunidad para demostrar su capacidad y "para hacer la investigación que corresponde en el caso Coronado Olmos, sobre el cual ya se ha manifestado".

Incluso quien fue uno de los detractores de la ex *ombudsman*, Juan Manuel Estrada, presidente de la Fundación de Niños Robados y Desaparecidos, AC (Find), comentó sobre el posible nombramiento: "Yo le doy mi voto de confianza. Espero que actúe con probidad y honradez y que a los ciudadanos que no estuvimos conformes con su actuar frente a la CEDHJ nos quite la mala impresión". Escueto, pero contundente, dijo que, al llegar a la Fevim, la denuncia contra Coronado Olmos "será la prueba de fuego" para Morfín Otero. ■

Llega Morfín a Fiscalía para mujeres

Mario Gutiérrez

María Guadalupe Morfín Otero podría tomar posesión hoy como titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres (FEVIM), según fuentes cercanas a la Procuraduría General de la República (PGR) y a grupos feministas.

La llegada de Morfín Otero se

anunciaría en las instalaciones de la PGR en el Distrito Federal y de inmediato sería presentada al equipo de trabajo que integra la FEVIM.

Acéfala desde hace casi mes y medio tras la renuncia de Alicia Elena Pérez Duarte, la fiscalía federal que atiende la violencia contra las mujeres podría tomar un nuevo aire con el arribo de Morfín Otero, ex Ombudsman de Jalisco, en temas como casos de abuso sexual y la inves-

tigación abierta en contra del Procurador Tomás Coronado por abusos contra una menor.

Hasta ayer por la tarde la PGR no había confirmado oficialmente que la FEVIM tuviera una nueva titular.

El último cargo público de Morfín Otero fue el de comisionada especial para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, al que renunció en el 2006 después de tres años de trabajo.

Urge modificar planes

➤ **Advierte Prodeur que no pueden violar los usos de suelo con desarrollos verticales**

Margarita Valle y Mariana Jaime

Los problemas de crecimiento desordenado de la Ciudad se resolverán con la actualización de los Planes

Buscan eliminar lo vertical

La propuesta de Código Urbano que se discute en el Congreso del Estado eliminó el concepto de derecho de desarrollo, que permite el crecimiento vertical en zonas urbanas.

Iván Argüelles, autor de este código, explicó que decidieron eliminar este derecho para inhibir la construcción de edificios en zonas donde ya no se tienen espacios para hacerlo de manera horizontal.

"La idea inicial es eliminarlo (este derecho), se está haciendo una valoración de la propuesta y podría modificarse", aseveró Argüelles.

El también titular de la Comisión de Desarrollo Urbano reconoció que este documento es sólo un borrador que tiene que analizarse en comisiones y los diputados locales podrían hacerle cambios.

Parciales de Desarrollo, pero estas modificaciones deben hacerse con fundamentos técnicos y no con presiones o simples voluntades, aseguró el Alcalde tapatío, Alfonso Petersen.

Rechazó que en su encuentro con empresarios de la Asociación de Constructores Verticales, les haya ofrecido todas las facilidades para destrabar los proyectos detenidos actualmente en el Municipio.

A lo que sí se comprometió, dijo, es a analizar cada caso y en un plazo de 30 días dar una respuesta, no necesariamente favorable.

El tema principal que abordó en la reunión con los constructores el martes pasado, es el de los usos de suelo que por ley deben modificarse en el segundo año de las Administraciones.

"La problemática general que tenemos que resolver para darle un enfoque adecuado al crecimiento vertical de la Ciudad, programado, regulado, en donde realmente existen condiciones para hacerlo, necesitan ser solventadas", afirmó Petersen.

"El tema del uso de suelo es un tema que necesita un consenso, que

necesita trabajo y particularmente la participación de técnicos que nos indiquen de qué manera tenemos que gestionar la Ciudad con criterios técnicos y de ninguna manera simple y sencillamente con voluntades, con presiones, o como en algunas ocasiones tratando de influir sobre ciertas decisiones que no tienen fundamento".

MURAL publicó ayer que a decir de los constructores verticales, el Alcalde tapatío apoyó la inversión de desarrollos verticales y por ello se comprometió con ellos a destrabar

los 11 proyectos bloqueados por vecinos y la Secretaría de Cultura.

Ayer, Petersen Farah señaló que no hizo ningún compromiso específico y que por el contrario, les pidió corresponsabilidad invirtiendo en el mejoramiento de la zona donde edifiquen sus torres.

Para el Procurador de Desarrollo Urbano, Aarón Vázquez Huerta, ningún acuerdo entre el Alcalde y los desarrolladores podría ser válido si violan los planes parciales.

Actualmente la Procuraduría tiene siete asuntos presentados ante el Tribunal Administrativo del Estado cinco con resolución pendiente, uno en procedimiento de Amparo y otro con sentencia de nulidad de la autorización para edificar; todos enclavados en la zona de Providencia.

Ya hay dinero para Villa Panamericana

Aprueba cabildo tapatío préstamo para renegociar deuda

por Abelardo Salinas Galván

El cabildo de Guadalajara aprobó el endeudamiento por mil 700 millones de pesos a un plazo de 20 años. Estos recursos permitirán recontratar la deuda heredada por la anterior administración y destinar apoyos para la construcción de la Villa Panamericana.

En este caso, ya se tendrá dinero para pagar los predios a más tardar el 28 de febrero

próximo, según se definá el lugar de la obra.

Los mil 700 millones de pesos se distribuirán de la siguiente manera: mil 133 millones de pesos para la reestructuración del saldo actual de la deuda directa del Municipio; 350 millones de pesos para constituir el fideicomiso para la construcción de la Villa Panamericana y 217 millones de pesos para los obra pública.

El presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, dijo que con los recursos aprobados habrá obras sociales en la Perla Tapatía, pero además, la condicionante para no afectar al erario municipal, es que de acuerdo a las condiciones

crediticias no haya sanción a las administraciones siguientes en caso de querer adelantar el pago, como se hace en otros sistemas.

Así, habrá recursos adicionales para los proyectos comprometidos con el Plan Municipal de Desarrollo y la Agenda Común.

En el dictamen también fue aprobada la creación de un Fideicomiso Maestro de Administración y Pago, que permita garantizar el pago del financiamiento del saldo de deuda pública del municipio y para comprometer, en su caso, las participaciones federales que le correspondan al municipio.

Vea: APRUEBAN... 10A

Aprueban en GDL su crédito a 20 años

Margarita Valle

El Ayuntamiento de Guadalajara aprobó ayer la contratación de un crédito por mil 700 millones de pesos para renegociar la deuda heredada por la Administración anterior, pagar los predios para la Villa Panamericana y hacer obra pública municipal.

En la sesión extraordinaria los ediles hicieron una modificación al dictamen para incluir la obligación de la empresa seleccionada de retribuir al Municipio con una obra social, como el mantenimiento de un espacio público, a propuesta de la panista Laura Patricia Cortés Sahagún.

La perredista Celia Fausto Lizao-la solicitó reducir el monto a mil 350 millones, pues el Municipio no debería endeudarse para comprar predios porque posee terrenos como el de la Calzada Independencia y Periférico, donde se pretende construir el proyecto privado Puerta Guadalajara y podría usarse para la Villa Panamericana. Esto fue rechazado.

Como primera opción para la contratación de la deuda a pagar en 20 años, la Comisión de Hacienda eligió a la casa de bolsa Actinver.

El Alcalde Alfonso Petersen Farah destacó que con la recontractación de los mil 133 millones de pesos de deuda actual se ahorrarán 20 millones. Agregó que una de las condiciones crediticias estipuladas por el Municipio es que no se aplique una sanción a futuras administraciones que quieran liquidar el empréstito.

Incrementa Colomos sus cuotas

Moisés López

Córrale por más dinero, porque Colomos subió sus cuotas de ingreso y estacionamiento.

El Ayuntamiento tapatío y el Patronato del Bosque acordaron que la tarifa de acceso sea de 7 pesos para adultos y de 3.50 para niños, en lugar de 4 y 2, respectivamente. Los domingos el acceso será gratuito.

El estacionamiento tendrá un incremento del 100 por ciento, ya que de costar 5 pesos, valdrá 10.

"Dependemos de la Ley de Ingresos del Estado para establecer las cuotas del bosque, tanto de estacionamientos como de ingresos. Sujetos a esa ley, que fue publicada el 15 de diciembre, se estipulan los incrementos a las cuotas", explicó David Gutiérrez, director del parque.

"La decisión se tomó ayer (el martes) y hoy (miércoles) les dimos aviso a los usuarios. Yo sé que es muy inoportuno o algo muy rápido, pero está encaminado a que el Bosque de Los Colomos sea un sitio de recreación que sea accesible a toda la comunidad", manifestó Gutiérrez.

El 30 de abril las autoridades del bosque se reunirán con personal del Ayuntamiento para hacer un balance de la medida.

Piden a diputados cobrar menos

Nueve de cada 10 ciudadanos en Jalisco consideran que a los 40 diputados locales les deberían reducir su sueldo en un 72 por ciento, reveló una encuesta de MURAL.

> Un diputado local de Jalisco gana al mes 80 mil 253 pesos libres de impuestos, en base a lo que trabajan, ¿usted diría que merecen un aumento de sueldo, su salario es justo, o deberían reducirles parte de ese sueldo?



> En base al trabajo que hacen, ¿cuánto considera que deben ganar al mes los diputados locales?

SALARIO MENSUAL PROMEDIO SUGERIDO

22 mil 428 pesos

Metodología: Encuesta estatal en vivienda a 804 jaliscienses adultos, realizada entre el 19 y el 27 de enero del 2008.

COMUNIDAD

Tareas inconclusas

Piden regidores auditar obra pública en Tonalá

En el Ayuntamiento tonalteca asignaron recursos federales y estatales a proyectos inconclusos; ediles solicitan la aclaración de cuentas

Obras inconclusas y colonias tonaltecas a las cuales sólo se asignaron recursos federales y del Estado, permanecen intactas y sin mejora.

Ayer, EL INFORMADOR llevó a cabo un recorrido en cuatro puntos, donde el Ayuntamiento de Tonalá realizaría trabajos de mejora en la infraestructura de calles, banquetas, sistema de agua y drenaje, y el sistema de luz eléctrica. Esto de acuerdo con el Programa de Obra 2007.

En el Fraccionamiento Tonaltecas, se asignaron 148 mil 499 pesos. Ahí se nivelaría el colector y la boca de tormenta, pero los recursos provenientes del Ramo 33 sirvieron para cambiar la reja de la boca de tormenta, la cual es una simple protección de fierro, y colocar una delgada capa de asfalto que no estaba ni proyectada, mientras que el colector quedó pendiente.

En la colonia Loma Dorada, sección D, en el Centro de Atención Infantil, se asignaron 120 mil pesos para la construcción de lo que sería el salón para maternal, pero sólo levantaron dos bardas; la obra quedó inconclusa.

De acuerdo con lo informado por personal del Centro, el propio contratista les dijo que no terminaría porque ya no había presupuesto. En este jardín de niños se atienden a 30 infantes en dos salones.

Otro caso donde sólo se designó el recurso fue en la colonia Puente del Sol. El compromiso del Ayuntamiento fue levantar dos puentes peatonales, pues los vecinos del lugar deben caminar entre aguas negras y piedras para cruzar el arroyo.

Para esta obra, el Ayuntamiento destinó más de 90 mil pesos para construir un puente, y 70 mil para el otro, sin embargo, ninguno de los dos existen.

En la colonia Zalatlán, los recur-



• EL INFORMADOR llevó a cabo un recorrido en cuatro puntos, donde el Ayuntamiento de Tonalá realizaría trabajos de mejora en la infraestructura de calles, banquetas, sistema de agua y drenaje.

sos no alcanzaron para la obra que se tenía proyectada.

La actual administración señaló en el proyecto de Obra 2007, que pavimentaría el tramo de la avenida San Gaspar a Matatlán, sin embargo, Palemón García Real había mandado pavimentar el tramo de San Gaspar a Privada Hiedra. Aún así, aunque la obra fue sometida a concurso, los recursos no fueron suficientes, por lo que sólo se arregló de Privada Hiedra hasta Azalia, lo que equivale a 50% de los trabajos planificados.

La inversión hecha fue de 700 mil pesos de proyecto ejecutivo, tres millones 819 mil pesos de pavimentación, y otros 700 mil pesos para banquetas.

En este sentido, y por la poca información y dudas no resueltas en materia del uso de los recursos federales, estatales y municipales aplicados en diversas obras de remodelación en Tonalá, obligó a los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pedir al Congreso del Esta-

do llevar a cabo una auditoria para conocer el uso y aplicación de este dinero, indicó el regidor priista y miembro de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Saúl Curiel Cibrián.

"Nosotros vamos a pedir que se nos dé la claridad de dónde se están tomando los recursos y cómo se están utilizando los recursos en obra pública, por eso pediremos a los legisladores que nos apoyen".

Curiel Cibrián señaló que hay obras que tuvieron que concluirse el año pasado y que quedaron pendientes, y a pesar de ello fueron "presumidas" en el Primer Informe de Gobierno de Jorge Vizcarra Mayorga.

Los regidores del partido tricolor en Tonalá, explicaron que han tratado de estar al pendiente del uso de los recursos, sin embargo, la Dirección de Infraestructura y Servicios dirigida por Guillermo Medrano Barba, no ha dado información alguna, por lo que el conocimiento que tienen de lo que se hace en el municipio es mediante la página de internet del Ayuntamiento.

Ven cambios en DIF Tonalá

Jessica Pilar Pérez
y Juan M. Frausto

La esposa de Jorge Vizcarra Mayorga, Alcalde desaforado de Tonalá, Ana Delia García, podría tener hoy su último día al frente del DIF municipal, si el Presidente Municipal en funciones mantiene su palabra, señaló el edil priista Salud Pacheco Barrientos.

El regidor dijo que este anuncio lo hizo Salvador González del Toro en la reunión que sostuvo con ellos el lunes y esperaba que lo cumpliera y no cambiara de opinión, como en otros asuntos.

"El señor Salvador González del Toro, nos menciona que se va el día 31 de enero, y que él ya tomó la de-

cisión, y debido a que la fracción del PRI somos responsables, coincidimos con la decisión que está tomando", aseveró.

García se quedó al frente del DIF aún cuando su esposo perdió el fuero la madrugada del 20 de diciembre.

Pacheco Barrientos manifestó que el Alcalde no precisó a quién nombraría en su lugar, y descartó que quedara su esposa en el cargo.

El cargo tradicionalmente se asigna a la esposa del Presidente Municipal, sin recibir ningún pago por ello.

Los regidores del PRD, Juan Manuel Gutiérrez Santos, y del PAN, Agustín Ordóñez, se mantuvieron al margen y dijeron desconocer el asunto, incluso el primero señaló que García ha desempeñado un buen trabajo al frente la institución.

Vizcarra Mayorga, quien se encuentra prófugo, tiene una orden de aprehensión en su contra por el asesinato de su ex director de Mejoramiento Urbano, Carlos Romo Guizar, hecho que motivó a que los diputados locales le quitaran el fuero constitucional para que se le pudiera iniciar un proceso judicial.

TIENE SIGALA UN 'CLON'

La nueva solicitud de Amparo de Ricardo Sigala Orozco, ex secretario general de Tonalá, que cuenta con firmas distintas a la del ex funcionario fue desconocida por su representante legal, quien indicó se trata de una artimaña en contra de la defensa.

El lunes pasado se solicitó ante el Juzgado Sexto de Distrito Penal un juicio de garantías para proteger al ex funcionario de la orden de aprehensión que pesa en su contra.

José Luis Guizar Abarca, representante legal del ex funcionario, explicó que "alguien" pretende dañar el otro proceso en donde aún no se resuelve si le otorgan la protección federal a su cliente.

El director de Ingresos y el jefe de Policía de Zapopan, los beneficiados

Dos funcionarios logran amparo para cobrar su aumento

• Son los únicos, hasta ahora, de los 78 afectados por resolución del TAE

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

Hasta el momento, sólo dos de los 78 funcionarios de Zapopan afectados con la resolución del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), que les impide hacer efectivo el cobro de la parte correspondiente al aumento salarial autorizado el año pasado, en tanto se decreta su legalidad, cuentan con una suspensión judicial que les permite recibir su percepción completa, con todo y el aumento.

Ayer fue día de pago en el Ayuntamiento de Zapopan y se recibió la notificación de que otro servidor público, José Luis Flores Mota, director de Ingresos, obtuvo una suspensión provisional, luego de que tramitó un amparo contra la medida dictada por la Cuarta Sala Unitaria del TAE.

En tanto que Francisco Javier Martínez Espinoza, director de la Policía, Protección Civil y Bomberos, obtuvo ya la suspensión definitiva, misma que fue notificada a Armando García Estrada, titular de la Cuarta Sala Unitaria del TAE. Hasta en tanto

no se resuelva el juicio, el directivo seguirá percibiendo su pago con todo y el alza impugnada. Esta noticia fue recibida entre la alta burocracia de Zapopan como un triunfo y el preludio de que los afectados saldrán airoso de la batalla legal.

Para el resto de los funcionarios sigue vigente la instrucción de que, mientras no se dicte sentencia definitiva, tendrán que reducir sus sueldos a partir de la primera quincena de enero, pues se les notificó antes del pago.

La medida cautelar dictada por la Cuarta Sala Unitaria implica que el presidente municipal, Juan Sánchez Aldana, quien en lo personal no ha tramitado el amparo, vea la reducción de su salario de 133 mil pesos a 85 mil pesos. En el caso de los regidores del Partido Acción Nacional (a excepción de Joann Novoa, quien no aceptó el incremento) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la reducción implica que pasan de recibir 104 mil pesos a 85,157 al mes.

La semana pasada, el Ayuntamiento de Zapopan impugnó ante el TAE la medida cautelar dictada por García Estrada, quien admitió el recurso de reclamación; una vez notificado a las partes, pasará al pleno, donde los cinco magistrados (no participa el que dicta la medida) resolverán si revocan o confirman el fallo.

Hace un par de días también se agregaron al expediente la contestación de la demanda por parte de Juan Sánchez Aldana; Leopoldo Pérez Méndez, oficial mayor administrativo, y el tesorero municipal, por ser las autoridades demandadas por la fracción priista, dado que son quienes ejecutaron y aplicaron el aumento salarial.

Respecto a los 27 funcionarios que el fin de semana tramitaron amparos en busca de la protección de la justicia federal (para que no se les retenga el aumento autorizado), hasta el momento no se conoce que les hayan otorgado la suspensión provisional, pero fueron prevenidos para entregar copias al juzgado sobre el caso. ■



Francisco Javier Martínez podrá cobrar salario íntegro mientras dure el juicio.

Podría haber extrañamiento: Villagómez

■■■ Manuel Villagómez Rodríguez, regidor perredista del Ayuntamiento de Zapopan, se pronunció en contra de que los funcionarios afectados por la suspensión judicial que cancela la posibilidad de cobrar el aumento salarial otorgado en 2007, mientras se resuelve el juicio de nulidad, combatan la medida por medio del juicio de amparo.

Aunque aclaró que es respetable la decisión que tome cada uno, opinó que lo mejor es que el juicio llegue a su término en el TAE y esperar la sentencia. Asimismo, consideró que sería muy grave si se comprobara que se incurrió en desvío de recursos con la preparación de las demandas de amparo de 27 funcionarios, quienes supuestamente habrían recibido la asesoría y el apoyo institucional para elaborarlos, con cargo a la comuna. "Habría que ver

cuál es el recurso [empleado] y si el asesor laboral del ayuntamiento participó. Eso está completamente mal y procede un extrañamiento".

La fracción del PRI pidió que se abra una investigación administrativa en contra de quien resulte responsable por posibles actos constitutivos de desvío de los recursos y servicios pagados con el erario municipal. Esto, con motivo de los amparos supuestamente elaborados con recursos municipales.

Asimismo, pidió que se suspenda el contrato con la empresa Producción de Apoyo en Servicios Empresariales mientras se lleva a cabo la investigación, porque se le señala como la que habría dado la asesoría legal con cargo al ayuntamiento.

Guadalajara • ERD

Rinde informe presidenta del Sistema DIF Zapopan

El día de ayer fue presentado el informe de actividades de 2007 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zapopan, en un evento centrado en la figura de María Isabel Carranza de Sánchez Aldana, presidenta del organismo público descentralizado.

El nombre de la esposa del alcalde Juan Sánchez Aldana, apareció en la portada de los informes impresos y en una manta de gran tamaño en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor (Cemam), donde le fueron dedicados dos números musicales, en los que fue llamada "guerrera de la luz".

En los informes, además, aparecen 15 fotos de la señora Marisa, como le dicen: La señora Marisa con su familia, la señora Marisa en una marcha, la señora Marisa con un niño en brazos, etcétera. Al respecto, el alcalde comentó: "Se interpretaron dos canciones bellísimas, composiciones de tapatíos, y creo que es un homenaje no sólo a mi esposa, sino a todos esos niños que hoy suman más de mil, y conformaron el Coro Monumental".

Se dijo conforme con haber destacado la figura de su esposa y dijo: "Nos sentimos orgullosos de la labor que prestamos, y debemos de llevar en alto a la institución y debemos fortalecer la figura del que encabeza porque precisamente de grandes líderes surgen los grandes proyectos".

En 2007, el DIF otorgó ocho mil asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social para personas que vivieron una experiencia de violencia intrafamiliar. A los niños escolarizados entregó un millón 745 mil 592 desayunos en 103 planteles educativos, con lo que benefició a nueve mil 294 menores.

En los Comedores Asistenciales del sistema se distribuyeron 74 mil 855 raciones alimenticias para adultos mayores en condiciones precarias y de abandono, además de 70 mil 734 despensas a seis mil 162 familias.

En el informe se destacó el apoyo que proporcionado a las personas damnificadas en sucesos naturales como el acontecido en el Rancho Los Laureles, donde el desgajamiento de una pendiente afectó a una familia. El DIF benefició a 60 personas en riesgo con 10 mil 580 raciones alimenticias y servicios médicos, psicológicos y de trabajo social.

Para este año, el organismo público cuenta con un presupuesto de 115 millones de pesos; 93 millones se destinan para el gasto operativo, es decir, el pago de nómina a los 646 trabajadores del DIF. De esta cantidad, 78% es para personal operativo y el resto para funcionarios administrativos.

Sindicatura investigará presunto desvío de recursos

La Sindicatura de Zapopan comenzará una investigación a partir de la denuncia hecha por la fracción edilicia del PRI, acerca de un posible desvío de recursos públicos por la presunta participación de abogados pagados por el Ayuntamiento en el proceso de presentación de los amparos de 27 funcionarios.

Este grupo de trabajadores, recurrió al Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco el pasado 24 de enero, para ampararse contra la medida cautelar emitida por el Tribunal de lo Administrativo (TAE), el cual prohíbe la aplicación en sus salarios de los incrementos aprobados por el pleno de Zapopan.

Jesús Casillas Romero, coordinador de la fracción del PRI, aseguró el 29 de enero que la Oficialía Mayor Administrativa había citado a los trabajadores en sus oficinas para firmar los amparos con la presencia de abogados de la empresa Producción de Apoyo en Servicios Empresariales S.C. de R. L., la cual ofrece asesoría legal al Ayuntamiento.

Debido a que la solicitud de investigación del PRI destaca que Jorge Sandoval González, quien funge como titular de la Contraloría Municipal de Zapopan, fue uno de los funcionarios amparados, tanto él como su dependencia quedaron excluidos de la investigación que emprenderá la Sindicatura; quien está al frente de ésta, Ricardo Anguiano Apodaca, explicó:

"Lo idóneo sería pedir a la Contraloría que hiciera la investigación, que analizara si efectivamente hubo algún empleo de recursos públicos, pero como su titular es uno de los que están siendo señalados, entonces la Sindicatura tendrá que encontrar otros mecanismos para hacerse llegar de las pruebas".

Para esto, la Sindicatura solicitará a los regidores de la fracción del PRI que presenten pruebas que fundamenten las acusaciones, además que serán citados a declarar los 27 funcionarios, así como representantes de la Oficialía Mayor Administrativa, encabezada por Leopoldo Pérez Méndez.

Solamente en caso de que la investigación

arroje suficientes pruebas sobre el presunto desvío de recursos públicos, la Sindicatura dictaría el auto de avocamiento de la indagación, que incluiría una serie de medidas cautelares conforme lo señalado por Anguiano Apodaca.

En el documento que los regidores del PRI hicieron llegar a la Oficialía de Partes de la Sindicatura, solicitan que sea dejado sin efectos el contrato que entabló la administración municipal con la empresa mencionada: Producción de Apoyo en Servicios Empresariales S.C. de R. L., en tanto concluya la indagación de la dependencia.

El síndico reconoció que es posible que una de

las medidas cautelares que podrían acompañar al auto de avocamiento fuera la suspensión del contrato de esa empresa, pero insistió en que es indispensable para llegar a esa etapa del proceso, obtener pruebas que permitan presumir la existencia de irregularidades.

"Habría que acreditar que efectivamente tuvo participación la empresa", fueron sus palabras, y para lo cual deberá haber una etapa de cotejo entre la lista de abogados que los 27 funcionarios reconocen como sus asesores, los que aparecen como autorizados en su amparos y los que laboran para la multicitada empresa.

Concluye Tlaquepaque con el programa PACE 2007



El Ayuntamiento de Tlaquepaque concluyó ayer en la colonia Cerrito del Jagüey el Programa de Acción Comunitaria del Estado (PACE), que a lo largo del 2007 y principios de este año, benefició a 25 colonias de escasos recursos en el municipio.

La síndico, María del Rosario Velázquez Hernández, mencionó que se recaudó una bolsa de 850 mil pesos, gracias a las aportaciones de 550 mil y 350 mil pesos por parte de los gobiernos estatal y municipal, respectivamente.

Dichos recursos fueron aplicados en obras de reparaciones en vialidades, tales como balizamiento y rampas para personas con capacidades diferentes, en avenidas como Bulevar Marcelino García Barragán, Francisco Silva Romero y el Centro Histórico.

Del mismo modo, se invirtió en la compra de mil 514 cubetas de pintura vinílica, mismas que fueron dis-

tribuidas en las colonias más necesitadas como Santa Anita, La Mezquitera, Buenos Aires, Alvaro Obregón y Artesanos, entre otras.

"El objetivo es mejorar la imagen del municipio, se entregaron 28 mil 700 litros que beneficiaron a mil 800 casas, donde sus dueños podrán cambiarle el entorno a la zona".

Por otro lado, Velázquez Hernández informó que el presidente municipal de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen, viajó ayer a la ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de hacer las gestiones necesarias para bajar un recurso federal en materia de seguridad pública.

"Están todavía viendo las reglas, los montos, pero lo que sí tenemos los datos es que el 75% del recurso lo pone el Gobierno federal y el 25% el municipio. Sabemos es que sería destinado única y exclusivamente a seguridad pública".

SEJ paga 300 comisionados pedidos por Elba Esther

• Tampoco se puede vigilar que en las listas no se cuelen aviadores

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

El gobierno de Jalisco paga los sueldos de alrededor de 300 comisionados sindicales, solicitados por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que preside Elba Esther Gordillo Morales, reconoció ayer el secretario de Educación, Miguel Ángel Martínez Espinosa.

En Jalisco hay 667 comisionados sindicales, quienes no laboran como maestros frente a grupo ni como directores o supervisores escolares, sino que se dedican a tareas sindicales en las secciones 16 y 47.

Ahora, el secretario de Educación explicó que el incremento de 352 a 667 comisionados, en apenas un par de años, se debe a que antes la lista de docentes comisionados al CEN del SNTE no se transparentaba y esta vez sí.

Por ello, dijo que la diferencia entre la cifra de comisionados de febrero de 2006, respecto a la lista actual publicada el martes en la página de Internet de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), son los comisionados solicitados por Elba Esther Gordillo al gobierno estatal. "Son tres las entidades que solicitan comisionados: las secciones 16 y 47 y el CEN del SNTE", confirmó Martínez Espinosa.

El funcionario estatal afirmó que en forma paulatina se va reduciendo el número de personal comisionado, pues en sexenios anteriores llegó a haber más de mil maestros que cobraban su cheque sin trabajar en los centros escolares.



El secretario de Educación subrayó que las listas se van reduciendo

—¿Por qué el gobierno de Jalisco paga profesores que requiere el CEN del SNTE?

—Porque hay acuerdos bilaterales que apuntan hacia este tipo de beneficios y que unilateralmente no se pueden desconocer.

—Entonces, ¿ganó el sindicato al recibir ese beneficio, que estuvo a discusión en la anterior negociación salarial?

—Yo creo que progresivamente estamos disminuyendo el número de personas que están comisionadas, paulatinamente serán menos; en el histórico que tenemos, llegó a haber más de mil personas con este tipo de comisiones. Vamos progresivamente reduciendo.

Entre los profesores que aparecen como comisionados y que cobran en la SEJ destacan cuatro ex secretarios generales de la sección 16 y cuya labor es un misterio aun para quienes forman parte del comité directivo seccional: Juan Díaz de la Torre, Javier Gil Olivo, Leopoldo Rodríguez Gutiérrez y José de Jesús Ávila Castañeda.

El titular de Educación se lavó las manos, al señalar que los nombres que aparecen en las listas de comisionados son responsabilidad del sindicato.

"Habrá que preguntarles a las secciones qué clase de funciones cumplen para ellos. Nosotros respetamos la vida interna sindical, en la medida en que lo solicitan, y nos ponemos de acuerdo con un número de personas. No discutimos la calidad ni las tareas que hacen para el sindicato estas personas", subrayó.

—¿La Secretaría no verifica si son personas que trabajan en las secciones, porque se puede encubrir a aviadores?

—Sin embargo, en otro sentido se podría considerar una intromisión de la autoridad en la vida y en la autonomía sindical y esto podría tener otra connotación, de manera que simplemente respetamos, y ya serán los titulares de ambas secciones los que den cuenta de las tareas que cada uno realiza. ■

Omiten nombres de comisionados

► Publica la SEJ
lista de maestros
que no dan clases
por labores sindicales

Paulina Martínez

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) difunde desde esta semana en su página de Internet un listado con los 667 nombres de los maestros que no dan clases por estar dedicados a labores sindicales, pero omitió incluir algunos.

Mientras que integrantes del Movimiento de Bases Magisteriales, que ejercen públicamente su comisión no aparecen en la enumeración, el diputado estatal por Nueva Alianza, Juan Óscar Alejandro Díaz Medina, está presente en la lista de profesores de la sección 16 asignados a trabajo sindical, a pesar de que tiene licencia de su plaza desde el 2005, cuando era presidente estatal de su partido.

En el listado tampoco se menciona qué plaza tienen los docentes con comisión en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Jalisco, ni a qué actividad están asignados dentro de la organización sindical.

Miguel Ángel Martínez Espinoza, titular de la SEJ, afirmó que la información publicada se basa en listas en las que las secciones 16 y 47 informaron a la dependencia qué maestros debían ser comisionados.

Rechazó que existan más comisionados de los que transparenta esta semana la dependencia y que se vaya a incrementar el número de profesores que están fuera de las aulas por trabajar actividades del sindicato.

"No hay una solicitud distinta a esta, nosotros dimos trámite a lo que está solicitado por la sección", aseguró Martínez Espinoza.

De los 667 comisionados, 585 son docentes y 82 administrativos. La sec-

Los 'desaparecidos'

Algunos de los maestros comisionados que hay en Jalisco para labores sindicales y que no aparecen en la lista de la SEJ, son los siguientes:

LOS QUE NO ESTÁN

- Juan Carlos Banderas Rentería, secretario de cultura y recreación.
- Moisés Guerrero Rincón, secretario de promociones económicas.
- Rafael Mexicano Contreras, secretario de estadística y planeación.
- Martín Guzmán Romero, secretario de actas y acuerdos.
- Adolfo Rivera López, oficial mayor de la sección 16.

LOS QUE SÍ ESTÁN

- Juan Óscar Alejandro Díaz Medina, diputado estatal.
- Juan Díaz de la Torre, ex secretario de la sección 16.
- Maricela Silva Villanueva, esposa del secretario general de la sección 16.
- Pablo Israel Delgado Silva, hijo del secretario general de la sección 16.
- Luis Delgado Hernández, hermano del secretario general de la sección 16.

ción 16 tiene asignados 391, mientras que la 47 tiene 276 comisionados.

Adrián Delgado Hernández, secretario de la Sección 16, informó que el 11 de enero entregó un listado de comisionados a la SEJ, mismo que no coincide con el publicado, por lo que revisará los nombres difundidos.

Dijo que su hermano Luis Delgado o el diputado Óscar Díaz están en la lista, pero no son comisionados.

En octubre del 2005, la SEJ publicó en el sitio <http://educacion.jalisco.gob.mx> una lista con 351 nombres de comisionados y sus respectiva plaza, pero dejó de hacerlo el año pasado.

El titular de la SEJ argumentó que los comisionados dados a conocer son más, debido a que no se habían publicado los que son solicitados por el comité nacional del SNTE.

La Semades restringirá emisiones contaminantes por diesel

Con el objetivo de mejorar la calidad del aire, la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades) restringirá las emisiones de vehículos que circulan en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), con la utilización del diesel como combustible.

Así lo anunció Martha Ruth del Toro Gaytán, titular de la dependencia estatal, quien aseguró que la intención es reducir la cantidad de contaminantes que se arrojan a la atmósfera, tales como el óxido de nitrógeno y partículas menores a 10 micras (PM10).

El transporte público y el de carga, son los que en su mayoría utilizan diesel y en mucho menor medida el automóvil particular. La estrategia de la Secretaría estatal de Medio Ambiente para bajar estas emisiones, será a través de la instalación de catalizadores o bien, eficientadores de combustión, como el biodiesel.

"La reducción de contaminantes debe ser efectiva al salir del escape del motor, y esto es a través de catalizadores físicos, a través de eficientadores de la combustión, o del biodiesel, que también debemos ya darle un impulso, ya que en una mezcla a veces de 3% o menos, con esta mezcla tan corta de biodiesel, en ocasiones se logra una reducción de 50% de emisiones", explicó la funcionaria.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren cerca de 800 mil personas por causas asociadas con la contaminación del aire urbano. Además, 5% del Producto Interno Bruto (PIB) de los países en desarrollo se pierde por las consecuencias que ésta tiene, primordialmente en gastos del sector salud y en días de trabajo perdidos.

A finales de noviembre de 2007, arrancaron operaciones del primer centro de distribución de combustible ecológico en la ciudad, que actualmente abastece a 60 unidades del organismo de Servicios y Transportes. Ese aditivo, denominado Biofriendly, reduce hasta en 50% las emisiones contaminantes.

Si bien no precisó la fecha de arranque de estas nuevas medidas, Del Toro Gaytán adelantó que hoy enviará a la Secretaría de Energía la iniciativa de decreto que obligaría a los automovilistas a instalar algún tipo de catalizador.

"Es un esfuerzo que realmente no podemos seguir esperando para implementarlo, y en ese sentido viene la norma, también a tono con la nueva Ley de Bioenergéticos".

Mouriño *silencia* a diputados del PAN sobre la reforma energética

• Llama a legisladores a cerrar filas sobre el diagnóstico que prepara el gobierno

• Cenó con la bancada del blanquiazul, que ayer dio por concluida su plenaria en Hidalgo

Hidalgo • Fernando Damián, enviado

El titular de la Secretaría de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, llamó a los diputados federales del PAN a cerrar filas con el gobierno de Felipe Calderón y senadores del blanquiazul en la construcción de un proyecto de reforma energética.

Al igual que la víspera con los senadores panistas, el responsable de la política interna se reunió anoche con la fracción encabezada por Héctor Larios, y convocó a los diputados de su partido a respaldar el diagnóstico del sector energético que les encomendó el pasado lunes el presidente Felipe Calderón.

De acuerdo con legisladores presentes en la cena celebrada a puerta cerrada, Mouriño se refirió al entorno político en que se debatirá la reforma y, en ese contexto, demandó a sus correligionarios realizar un esfuerzo de coordinación.

El funcionario pidió a los legisladores de Acción Nacional guardar discreción sobre las estrategias



Reunión del líder nacional del PAN con embajadores

planteadas para avanzar en la negociación con las otras fuerzas políticas, particularmente con el PRI.

Mouriño insistió en la necesidad de avanzar en la modernización del sector energético, y advirtió de la delicada situación que enfrentará Petróleos Mexicanos (Pemex) en el corto plazo, en caso de que se mantengan los actuales esquemas de producción.

En un breve comunicado, la Secretaría de Gobernación informó que el titular de la dependencia intercambió puntos de vista con el grupo parlamentario del PAN

respecto de la agenda legislativa (de 14 puntos) aprobada antes de su llegada a la hacienda de San Miguel Regla.

Cancela conferencia

Mouriño canceló de última hora la conferencia de prensa acordada con el coordinador panista, Héctor Larios, con lo cual evitó cualquier contacto con los reporteros.

Luego de llegar con media hora de retraso a la reunión de los legisladores del PAN, ingresó en su camioneta hasta las puertas del salón, donde lo esperaban sus compañeros de partido.

claves

Intentos fallidos

• El primer intento de reformar la Constitución y permitir que la iniciativa privada participara en el sector energético se presentó en el sexenio de Ernesto Zedillo, pero fracasó.

• Durante la administración de Vicente Fox todos los partidos representados en el Congreso presentaron iniciativas en la materia, pero, al igual que en el pasado, ninguna concluyó de manera exitosa.

• PRI y PAN han revivido en los meses recientes la posibilidad de permitir que capitales privados participen en la exploración de nuevos pozos petroleros; sin embargo, ninguno ha presentado una propuesta al respecto.

La intervención del titular de Gobernación ante los legisladores se prolongó por casi dos horas. Posteriormente encabezó la cena de los diputados panistas.

Por la tarde el funcionario estuvo en la ciudad de Pachuca, donde se reunió con el gobernador de esa entidad, Miguel Ángel Osorio Chong, con quien se comprometió a mantener un impulso "decidido" al federalismo.

También revisaron la agenda de la próxima reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, que se realizará la semana entrante en la ciudad de Campeche. ■

Advierten que el PRI y el PAN podrían "amarrar" nombramientos en el IFE

CIUDAD DE MÉXICO.- Si a más tardar el próximo 7 de febrero no se define el nombramiento de los tres nuevos consejeros del IFE, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados se coordinará con el PAN para destrabar el asunto, anunció el coordinador priista, Emilio Gamboa Patrón.

En conferencia, el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijo contar con el mandato de su bancada para "amarrar" un arreglo con el Partido Acción Nacional (PAN).

Al respecto, precisó que el único partido que puede vetar a algún candidato a consejero es precisamente el PAN, pues

cuenta con 207 diputados, que representan más de las dos terceras partes de los votos que se requieren.

Sin embargo, aclaró: "Queremos que los ocho coordinadores de los grupos parlamentarios en San Lázaro participen en la decisión, por lo que espero que a más tardar para el 7 de febrero hayamos privilegiado la política y sacado adelante el nombramiento de los consejeros".

Empero, señaló que en caso de que no se llegue a un acuerdo, sin duda que el PRI y el PAN podrán ir juntos en la decisión, pero "lo que no he querido es eso, sino sentar en la mesa de la negociación al PRD y a los

demás grupos parlamentarios", insistió.

Gamboa Patrón comentó que la víspera habló con el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Javier González Garza, a quien le dijo que el nombramiento de los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) no puede pasar del 7 de febrero.

Agregó que espera que entre jueves y viernes se convoque a los integrantes de la Junta de Coordinación Política para que se reanuden las negociaciones, al tiempo que adelantó que seguramente se definirá el asunto un día antes de que se presente la propuesta al pleno.

Bajan expectativa de crecimiento

CIUDAD DE MÉXICO. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ajustó a la baja su estimación de crecimiento económico para 2008, de 3.7% a 2.8%, debido a la desaceleración que se registra en Estados Unidos.

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Alejandro Werner, dijo que se prevé que el contexto económico internacional que prevalecerá este año será menos favorable para México que el anticipado en el Programa Económico que aprobó el Congreso de la Unión.

Al presentar los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, previó que en 2007 la economía nacional registró un crecimiento de alrededor de 3.2% y la generación de unos 756 mil 352 empleos formales, el mayor aumento para un primer año de administración, destacó.

Señaló que el ajuste en el pronóstico de crecimiento de este año se debe al efecto de la desaceleración que atraviesa Estados Unidos, aunado a que las expectativas de avance se han reducido de 2.8% a 1.5% en los últimos cinco meses. Pese a ello, el funcionario dijo que la economía mexicana cuenta con elementos para aminorar este efecto, como son la expansión del gasto interno, el crecimiento de la inversión, la solidez del sistema financiero, el plan de infraestructura, el turismo y los altos precios del petróleo.

Aclaró que la meta de crecimiento para el sexenio, de 5.0% en 2012 no se ve afectada, toda vez que el ajuste hecho para este año responde al ciclo económico internacional y "en ninguna medida va a tener impacto en el crecimiento potencial de México".

Werner Wainfeld consideró que los sectores mexicanos que resultarán más afectados por la desaceleración estadounidense son el exportador y los productos orientados al consumo en Estados Unidos.

Estimó que el impacto en la creación de empleos en México "debe ser relativamente ligero", ya que los sectores que muestran desaceleración son menos intensivos en mano de obra, pero que se compensará por la creación de plazas en construcción, infraestructura, vivienda y servicios.

"Claramente con un menor crecimiento económico, como el que estamos estimando el día de hoy, obviamente la creación de empleos formales será ligeramente menor a la que vimos el año pasado. Estamos afinando esos números con el IMSS, pero el impacto deberá ser relativamente ligero", expuso.

Por su parte, el jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la SHCP, José Manuel Pérez Porrúa, estimó que debido a la revisión a la baja en la meta de crecimiento para este año la recaudación tributaria podría caer en alrededor de 10 mil millones de pesos.

EU, en su peor año desde 2002

WASHINGTON. La economía estadounidense prácticamente se estancó en el cuarto trimestre de 2007, con una tasa de crecimiento de apenas 0.6%, para cerrar su peor año desde 2002.

El informe del Departamento de Comercio sobre el producto interno bruto, difundido el miércoles, revela una economía que se ha deteriorado considerablemente durante el trimestre de octubre a diciembre.

Con el fin de paliar estos efectos, la Reserva Federal estadounidense redujo en medio punto porcentual la tasa base de interés, lo que sólo tuvo un efecto pasajero en los mercados.

PRI: no tocaremos la Constitución

México • Angélica Mercado
y Susana Hernández

El PRI en el Senado sostuvo que existen suficientes diagnósticos sobre el sector energético para que el presidente Felipe Calderón redacte su propuesta, y sentenció que no le hará la chamba al Ejecutivo de presentar una iniciativa que abra la puerta de Pemex a la inversión privada.

Por separado, el presidente nacional del PAN, Germán Martínez Cázares, sostuvo que su partido promoverá las reformas que permitan abrir la puerta a la inversión extranjera, aunque reiteró que el Estado mexicano debe mantener la rectoría en la conducción de su política económica.

"El PAN conoce los retos y quiere asumir los compromisos que reclama la transformación y la modernización de México, porque cree que México debe abrirse al mundo", señaló.

En tanto, a nombre de los 33 senadores de ese partido, el vocero Carlos Jiménez Macías y el presidente de la Comisión de Energía, Francisco Labastida Ochoa, dijeron que si la propuesta calderonista contiene esa visión están dispuestos a examinar "en qué puntos, cómo y para qué".

Labastida Ochoa dio a conocer que su bancada tiene listo un "proyecto de reformas secundarias" para lograr la autonomía de gestión de Pemex sin abrir el sector a la inversión privada, pero que permitiría fortalecer la empresa.

De acuerdo con su exposición, el proyecto se presentaría antes de abril, e implica modificaciones a normas secundarias, como las leyes de Presupuesto, de Adquisiciones, de Obra Pública, de la Función Pública, de Transparencia y Rendición de Cuentas, entre otras, lo que permitirían convertir a Pemex en una empresa de participación estatal u organismo público.

"Esta es una gran propuesta y no lleva a la privatización", comentó Jiménez Macías en conferencia de prensa, en la cual resumió la decisión de la plenaria.

Sobre la propuesta del gobierno y su partido de elaborar un diagnóstico sobre el sector energético, Labastida señaló que ha expuesto en cinco ocasiones el tema a sus compañeros de partido; "más bien Juan Camilo Mouriño se los pidió a los panistas, no a nosotros".

—¿Es un pretexto para atrasar los tiempos?

—Es una pregunta correcta a una persona incorrecta —atajó el sinaloense.

Jiménez Macías agregó que el PRI en el Senado no quería entrar en la discusión, "pero no es concebible que a estas alturas se esté pidiendo un diagnóstico a los panistas, cuando el PAN tiene más de cinco años planteando la apertura, y son ellos quienes vienen hablando del tema".

—¿El PRI cargará con el costo político de presentar iniciativa?

—Hay algo que debe quedar muy claro: nosotros no le vamos a hacer la chamba al Presidente. El Presidente tiene que hacer un planteamiento de reforma que, si incluye inversión privada, pues que nos diga dónde, cómo, con quiénes y lo discutiremos. El partido organizará un debate para ver si la aceptamos o no.

En un brindis que ofreció el PAN a embajadores, Martínez Cázares aseguró que su partido "no tiene prisa" en presentar una iniciativa de reforma energética.

Señaló que "no hay plazos fatales", e indicó que una vez que esté listo el diagnóstico fijarán su posición y buscarán consensos en la Cámara de Diputados. ■

claves

Iniciativas muertas

○ Juan Camilo Mouriño ha señalado que necesita un diagnóstico para decidir si se presenta una nueva iniciativa en materia energética o se recuperan las que ya existen.

○ La Comisión de Energía del Senado niega tener iniciativas pendientes, e indica que las de Genaro Borrego y Carlos Rojas desecharon por decisión de la Junta de Coordinación Política.

○ También fueron eliminadas las del PRD y el PVEM, por lo que en este momento sólo queda "viva" la presentada en el sexenio pasado por Vicente Fox, aunque ésta se centra en energía eléctrica.



Gamboa Patrón y Beltrones anuncian la postura del PRI sobre el tema energético

Crítica Beltrones al PRD

●●● El coordinador del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, advirtió que nadie en su sano juicio puede asegurar que Pemex goza de las mejores condiciones, por lo que consideró impostergable su modernización, pero no mediante reformas constitucionales.

"¿Quién está de acuerdo en que Pemex se quede sin cambios?", cuestionó, y se respondió: "Lo que tenemos no es lo que queremos".

Al encabezar la reunión plenaria de los 33 integrantes de su bancada, Beltrones criticó la postura del PRD de abandonar el debate, y alertó que "la cerrazón es lo que nos puede dejar detenidos y evitar mayores avances en el país".

Ante la acusación del perredista Graco Ramírez de que en el PRI hay "personeros del gobierno", Beltrones respondió: "No tiene la información debida o ha hecho una declaración equivocada".

La vispera, el perredista, secretario de la Comisión de Energía, argumentó que la salida de los senadores de su partido de la negociación se debe a que no habrá debate entre legisladores, sino entre sus personeros (PRI) y el gobierno federal.

"Como legisladores tenemos que auspiciar el debate de todos los temas; no debe haber tema aborrecido. En unos debemos pronunciarnos por el sí y en otros por el no, pero hay que debatir".

Coincidieron con Beltrones el presidente de la Comisión de Energía, Francisco Labastida, y el coordinador priista en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa, quienes recalcaron que el PRI esperará la propuesta del Ejecutivo para debatir.

CÚPULA



S. GABAÑAS

YA SALIÓ el peine...

FUE EL SECRETARIO General de Gobierno, **Fernando Guzmán**, quien hizo el análisis legal de las consecuencias que tendría la transmisión en radio y televisión de la propaganda previa al Primer Informe de Gobierno.

GUZMÁN CONCLUYÓ que incluir la imagen, la voz y el nombre de **Emilio González Márquez** no violaba ni una norma, y de inmediato la Coordinación de Imagen y Opinión Pública a cargo de **Eduardo Mar** ordenó la producción de los spots.

LAS MALAS LENGUAS dicen que las autoridades estatales ya preparaban un video meramente institucional; si se hubiera difundido ése, el Gobernador no estaría pariendo chayotes...

Y ES QUE en el PRI están puestos para presentar las denuncias que sean necesarias contra el Gobernador por los anuncios en radio y televisión.

NOMÁS LES FALTA resolver un pequeño detalle: hasta la tarde de ayer no encontraban un notario que se aventara a certificar que los spots sí se están transmitiendo.

QUIÉN SABE DÓNDE buscarían, pero no estaría de más pedirle el favor a **Arturo Zamora, Guillermo Cosío, José Luis Leal Sanabria, Eugenio Ruiz Orozco, Porfirio Cortés Silva, Carlos Sepúlveda o Javier Hidalgo y Costilla**; igual y se animan por mera solidaridad partidista.

MUY SOSPECHOSO fue el encuentro del presidente del Instituto Electoral del Estado, **José Luis Castellanos**, con Fernando Guzmán.

AUNQUE DE SEGURO hablaron del presupuesto del Instituto, cuentan que hubo otro tema: la iniciativa popular contra el aborto, asunto que Castellanos sacó de la agenda de la sesión de hoy.

PARA EL SECRETARIO de Gobierno, la iniciativa debe pasar el filtro del órgano electoral, institución que sí puede modificar la Constitución.

Y COMO CASTELLANOS daría el voto definitivo -ahorita tres consejeros están a favor y tres en contra-, de ahí la importancia de su plática con Guzmán.

VAYA ENREDO el que traen en la coordinación de la agenda del Alcalde **Alfonso Petersen**.

HACE DOS DÍAS, la Cónsul de Canadá **Kathryn Aleong** visitó al Presidente Municipal tapatio.

AUNQUE LA SECRETARÍA particular anunció que sería reunión privada, fue incluida en la agenda pública de Petersen.

ASÍ QUE la llegada de los medios incomodó a la visitante... ¡fallaron la coordinación y la comunicación!

ENMEDIO DE DOS fuegos estará hoy **Salvador González del Toro**, el Alcalde de Tonalá.

POR UN LADO, los regidores panistas al mando de **Agustín Ordoñez** aseguran que lo apoyarán el tiempo necesario hasta que demuestre que puede con el cargo.

POR EL OTRO, los ediles del PRI, con **Joaquín Domínguez** a la cabeza, le pedirán que ya se ponga a trabajar, que deje los miedos en su casa, y saque los acuerdos del Municipio.

TAMBIÉN PEDIRÁN la cabeza del director de la Policía, **Aldo Monjardín**, por desvío de recursos, pues permitió que los escoltas de **Jorge Vizcarra** siguieran con él después de su desafuero.

POR CIERTO, aunque el ex Alcalde sigue prófugo, a través de los regidores **Irma Gómez Gómez** y **Emmanuel Agustín Ordóñez**, el Contralor **Iván Peña** y el director de Infraestructura Urbana, **Guillermo Medrano**, está más que bien enterado de lo que pasa en Tonalá.

¡OJO!... AHÍ TIENEN pistas quiénes lo andan buscando.

la tremenda corte

Previa del informe Mañana será el primer informe de gobierno de Emilio González Márquez. Destaca la austeridad del evento, contrario a los impulsos histriónicos y mediáticos del gobernador: será en el salón de plenos y no en el patio del Congreso de Jalisco, con la parafernalia técnica y en infraestructura que eso implicaba. No habrá invitaciones especiales, así que las butacas del Congreso estarán libres, a menos que los diputados decidan otra cosa. El panista Jorge Salinas Osornio responderá el informe.

Misterios de la austeridad

En donde no se nota mucha austeridad es en los spots del gobernador, que siguen machacando los oídos en el espectro radioeléctrico, a diferencia de la poca difusión que ha tenido el corte de agua de este fin de semana. Lo que ha habido sobre este tema son rondas informativas en medios de comunicación de parte del SIAPA, pero ¿no serían más conveniente spots sobre el corte que del gobernador?

Dedito acusador Se espera que hoy a las diez de la mañana acuda el priista Javier Guizar a denunciar al gobernador por sus spots. Para el líder estatal del PRI, los anuncios de Emilio violan la nueva legislación electoral y presentará sus argumentos ante el Instituto Electoral de Jalisco. El PRD se pronunció en el mismo sentido, pero no anunció acciones concretas; se dijo que tal vez acudiría a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR.

Trastorno de personalidad

El gobernador presentó otra de sus múltiples facetas: ahora la hizo de albañil, con camisa de las Chivas. Es una nueva personalidad, después de experimentar de poli-

día, discapacitado, atleta, futbolista llanero y volantero. Enhorabuena.

Sus necesidades Sobre el aumento a la tarifa del transporte, se anunció que hoy los concesionarios harán un anuncio de por qué necesitan que el boleto cueste seis pesos. Del gobierno se dice que siguen defendiendo un aumento de sólo 50 centavos (recalcamos, eso dicen). El rumor de que el asunto se resolverá la próxima semana, una vez que pase el informe, se hace cada vez más fuerte.

Boicot Los reporteros boicotearon la sesión semanal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCI), que encabeza Javier Gutiérrez Treviño. Se trató de un hecho sin precedente en varias décadas dentro de la fuente económica y fue en respuesta al trato que se tuvo del CCI en una reunión reciente —en la que, por

cierto, estuvo el gobernador—, cuando a los reporteros se les tuvo sentados en el suelo y sin siquiera una bocina medianamente cercana, a pesar de haber sido invitados con toda formalidad.

Asunto movidito El tesoro de Guadalajara, Armando González Cantú, insiste que Santander o HSBC son mejores opciones que Actinver para contratar el crédito de 1,700 millones de dólares del Ayuntamiento, pues ofrecen tasas más bajas. Lo malo es que no presentó el documento que avala sus dichos, lo que coincidió con el trascendido de que el alcalde había pedido a sus funcionarios "no moverle más al asunto".

Que sí, que sí La opinión del tesoro de Guadalajara no fue muy valorada, pues el endeudamiento se aprobó ayer en el pleno, con un fuerte impulso del priista Leobardo Alcalá Padilla, el voto en contra del panista Salvador Sánchez Guerrero, presidente de la Comisión de Hacienda, y la abstención de la perredista Celia Fausto Lizaola: no acudió a la sesión.

Sindicalista de a devis El diputado Óscar Díaz Medina, del partido de Elba Esther Gordillo (el Panal), envió una carta para aclarar que él no es un aviador del SNTE: "Se me hace una falta a la realidad", escribió. Acá nos deslindamos de tal acusación, puesto que sólo dijimos que era uno de los "muchachos que figuran como comisionados sindicales". El reclamo deberá dirigirlo a la Secretaría de Educación Jalisco, que publicó los datos. De hecho, el secretario Miguel Ángel Martínez Espinoza dijo ayer que Díaz Medina está en la lista porque así lo pidió la sección 16 del SNTE. Sus oficinas están en el piso 8 del edificio de Alcalde y Ávila Camacho.



Fachada de la torre de Educación, por si algún lector necesita una referencia física.



Haciendo
la mezcla



laresortera

paco navarrete

LO DICHO: GUADALAJARA, PA' SALINAS



¿Abuso de menores?, ino, qué va! Ya absolvieron al 'Procu precioso'...



el país del nunca jabaz
No lo quieren

sacatriapos.com

elpaisdelnuncajabaz@gmail.com



RUMORES



EN CORTO

CONSEJO AJETREADO

En el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) tendrán una gran actividad desde temprano. Los priistas encabezarán una marcha para presentar una queja por los anuncios del Gobierno del Estado que publicitan los logros de un año de chamba, con la imagen y la voz del mandatario, Emilio González, donde no debe aparecer, según el tricolor. Luego de la protesta, los integrantes del IEEJ sesionarán para aprobar, entre otras cosas, las ampliaciones de término que pidieron todos los partidos para explicar las observaciones que les hicieron a sus gastos de campaña a través de un dictamen preliminar, porque de no comprobarlos las multas pueden ser muy onerosas.

PRESIDENTA Y GESTORA

Entre que se va o no se va, a la presidenta del DIF Tonalá, Ana Delia de Vizcarra, se le ha visto de gestora por los pasillos del Congreso del Estado. Su visita de ayer llamó la atención y generó dos preguntas: la primera, ¿desde cuándo una presidenta de un organismo social tramita en sus horas de oficina documentos de un juicio de desafuero de su esposo, el prófugo alcalde, Jorge Vizcarra? y la segunda, ¿no es desvío de recursos que haga esas actividades, ya que viajó en automóvil oficial, con sus guardias y con el equipo de prensa del DIF, que paga el ayuntamiento, o sea los tonaltecas? Finalmente, si el alcalde sustituto, Salvador González, cumple su palabra, doña Ana Delia dejará el cargo en breve.

PERREDISTAS AL RING

El que se está preparando para mostrar hoy su felicidad es el aspirante a la presidencia del Comité Estatal del PRD, el doctor Raúl Vargas, quien por la noche inaugurará su casa de campaña ubicada a espaldas de conocida televisora en la colonia Moderna. Desde su flamante "bunker" operará el equipo del Grupo Universidad, que respalda al doctor, para ganarle la carrera a los simpatizantes de Alejandro Encinas, aspirante a su vez a la dirigencia nacional perredista, y que tienen de candidato a Marco Jasso.

ATUENDO DE CHIVA

Ni hablar, el gobernador le dio su empujoncito a la imagen que los atlístas suelen endilgarles a los seguidores de las Chivas del Guadalajara. Ayer, en un acto celebrado en Tlajomulco para entregar apoyos del programa "Mejora tu casa", Emilio González se enfundó en el uniforme "de lujo" (así lo describió él) y completo del Rebaño: pantalón vaquero, playera rayada y ipala con mezcla! Ora sí que como los "Chivas de corazón" en pleno lunes, pero eso sí: a mucha honra. Y claro, a un rojinegro que estaba a duro y dale con las burlas, terminó por decirle que mejor se pusiera a chambear por la comunidad.

Correo: encorto@informador.com.mx

EN BREVE

RECONOCE ERRORES EL GOBERNADOR

Reconoce errores el gobernador Emilio González Márquez en su primer año de trabajo, como la falta de comunicación con el Congreso del Estado y las formas que atropelló "en mi deseo de que las cosas salgan rápido", mas no el placazo que, mencionó, quedó en un incremento al refrendo y suficiente como para hacer obras como las que ayer arrancó, vistiendo casaca de las Chivas con el número 43 y pantalón de mezclilla, y haciendo labores de albañilería, para dotar de piso firme, sanitario y sistemas de almacenamiento de agua a unas 129 mil viviendas y casi medio millón de personas de bajos recursos. El fraccionamiento Las Alamedas, en Tlajomulco de Zúñiga, donde González Márquez se ensució las botas, pero también el pantalón y la camisa, de mezcla.

Así respondió cuando se le preguntó del porqué del uniforme: "Me vine de lujo, porque este es un gran programa que inicia hoy, este es un programa en el que tenemos un gran entusiasmo, porque ya inició, va a beneficiar a alrededor de 600 mil jaliscienses, es un número muy importante, con alrededor de 330 y tantos millones de pesos, nada más de recurso estatal; estamos solicitando ante Sedesol que ponga su parte, para que esto se pueda ir a cifras más importantes".

AFECTA A INDOCUMENTADOS

Alrededor de un millón 500 mil jaliscienses indocumentados serán los afectados por la inminente recesión económica en Estados Unidos y los diputados de la Comisión de Asuntos Migratorios ya buscan alternativas de empleo en la entidad para no desbalancear la economía estatal.

"Ante la recesión en Estados Unidos el migrante va a padecer porque tendrá menos posibilidades de enviar remesas, algunos de ellos se quedarán sin empleo y muchos de ellos van a regresar a Jalisco, entonces la situación migratoria para este año se considera delicada, caótica y un serio", agregó Gerardo Rodríguez, presidente de la comisión. (Víctor M. Ramírez Álvarez)

Rubén Martín

Mezcala

Dentro de dos años se conmemorarán 200 años del inicio de la Independencia y cien años de la Revolución mexicana. Con ese propósito las autoridades federales han integrado una llamada Comisión del Bicentenario quien ha integrado un amplio programa de actividades. Esta iniciativa se replicará en cada entidad del país.

Pero lo que podría ser un pretexto interesante para repensar qué significaron los hechos históricos referidos, en manos de los gobiernos se está convirtiendo en un amasijo de actividades burocráticas que mira la historia como un acontecimiento muerto y sin sujetos.

El mejor ejemplo local de esto es Mezcala, cuyo sitio pretende ser convertido por las autoridades federales, estatales y municipales en un mero destino turístico, sin importarles lo que allí ocurrió y menos aún, qué es lo que quieren las personas que viven ahí. Según la lógica burocrática de celebración del bicentenario, la isla de Mezcala es el principal punto de celebración y conmemoración de la Independencia en Jalisco.

Para la comunidad indígena coca que ha habitado esas tierras desde hace siglos representa otra cosa. Luego de años de abusos, represión e intentos de despojos de sus tierras los comuneros y otras poblaciones aledañas, decidieron ocupar la isla del mismo nombre para enfrentar al ejército realista. Inicialmente los españoles creyeron que sería relativamente sencillo dominar a un grupo de unos 400 hombres que se hicieron fuertes en la isla. El sitio a Mezcala duró de diciembre de 1812 al 25 de noviembre de 1816.

Los pobladores no fueron vencidos, ni hubo capitulación, como ahora se quiere hacer creer en las notas periodísticas superficiales (*Mural*, 28 de enero 2008). Hubo un armisticio, y una paz negociada. De hecho el gobierno realista cumplió las demandas de los mezcaleños.

Para los realistas no quedaba más que aceptar las demandas de los comuneros porque ahí se llevó a cabo una de las grandes batallas militares de todo el proceso de rebelión americano en contra del dominio

español. La corona de España debió movilizar a más de ocho mil soldados y mandar construir barcos a San Blas para sustituir los que fueron hundidos por los rebeldes en el lago de Chapala.

De modo que a diferencia de lo que creen los burócratas y la clase política, para los actuales habitantes de Mezcala, esa lucha no es una historia lejana sino una tradición que se cuenta y repite de boca en boca, y que cada 25 de noviembre se celebra como una de las principales fiestas del pueblo. La fiesta del triunfo frente a las autoridades arbitrarias, explotadoras y que pretenden arrebatar al pueblo tierras y trabajo.

Pero la Secretaría de Cultura, y la de Turismo y el gobierno de Poncitlán no le dan importancia a esta lucha social; lo único que quieren es un sitio a dónde llevar al turismo y con ese pretexto, ahondar la presión para que los comuneros abran pueblo y sus tierras al "progreso". Para ellos "progreso" significa que lleguen capitales externos para que se queden con las tierras de Mezcala (que es sin duda uno de los puntos más hermosos del lago) y que inviertan para poner negocios ahí. Para ellos el "progreso" significa convertir a los pobladores de Mezcala en asalariados en lugar propietarios comunales de sus riquezas.

Por eso la comunidad de Mezcala de ha opuesto a este absurdo proyecto mercantilista, bajo el pretexto del rescate histórico, que no los toma en cuenta. Los mezcalenses no quieren

que les ocurra lo que ya les pasó a los habitantes de Chapala y de Ajijic. Vendieron o fueron despojados de sus tierras y ahora se han convertido en meros sirvientes de los propietarios o turistas de Guadalajara y del extranjero.

Quieren el "progreso", pero un progreso en el que primero sean respetados, como comunidad y en sus recursos naturales, y quien que se les pregunte y tome en cuenta sobre cualquier decisión que se quiera tomar.

Y justo como hace 200 años, los comuneros de Mezcala no están solos. Vencieron a un ejército aparentemente más poderoso por su valentía y organización, pero también por el apoyo de la mayoría de poblaciones del lago de Chapala, que soterradamente les proporcionaron los medios para vencer al ejército español. Ahora la comunidad de Mezcala es una de las que están a la cabeza de la defensa de la tierra y los recursos naturales que pretenden en cientos de comunidades o ejidos que enfrentan procesos de despojo e invasiones. El próximo domingo 3 de febrero habrá un foro en Mezcala de varias comunidades

que enfrentan problemas semejantes. ■ r
ruben.martin@
milenio.com

El campo y el TLCAN

TONATIUH BRAVO PADILLA

Como ya es de dominio público, el primer día de este año 2008 terminó el proceso de desgravación de artículos básicos para los mexicanos tales como el maíz, el frijol y la leche. Esto, como resultado de la última etapa del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Atendiendo a los diferentes puntos de vista en este tema, están por un lado los productores mexicanos que exigen la renegociación del TLCAN, argumentando que no sobrevivirán a la oferta de los granos que provendría de Estados Unidos. Por otro lado están los defensores del acuerdo comercial, que basan sus argumentos en el acelerado crecimiento de las exportaciones hacia nuestros vecinos del norte —lo que ha implicado reducciones en los precios de estos bienes.

Para poner el tema en perspectiva, vale la pena tomar en consideración que, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, la aportación del sector agropecuario al Producto Interno Bruto de México (que es la medición comúnmente aceptada de la actividad económica de un país), ha caído consistentemente desde la entrada en vigor del TLCAN, de 5 por ciento en 1995 a 3.5 por ciento en 2004.

Cabe señalar que las actividades que tienen una participación mayor en el PIB son la industria manufacturera —que se ha beneficiado en gran medida del tratado—, el comercio y el sector servicios. Así, las exportaciones por manufacturas en 2007 se espera que alcancen alrededor de los 220 mil millones de dólares, mientras que en el sector agropecuario sólo 8 mil millones. Esto significa, que en términos de comercio exterior las manufacturas exportan 28 y media veces el valor de los bienes agropecuarios.

Desde luego que las exportaciones de bienes agropecuarios no son toda la historia, es también relevante la producción que se dedica al autoconsumo y la que se va al mercado interno en México. Para explicar lo que ha sucedido en los últimos 14 años —el tiempo de vigencia del acuerdo comercial— es necesario echar un vistazo a la composición de las exportaciones de México. De ello se puede concluir que

la soberanía alimentaria está perdida, ya que de 6.1 millones de toneladas de trigo que se consumen, 3.6 son importadas. De igual manera, según la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de 1.1 millones de toneladas de arroz que se consumen, 800 mil se importan.

Las condiciones que determinan cuanto barato —o caro— es producir un bien en un país son de la más diversa índole; se incluyen los recursos naturales, el clima, la riqueza interna, los subsidios gubernamentales, pero sobre todo el llamado capital humano, que se refiere a lo que la gente sabe y aprende a hacer. Así, el principio del comercio internacional llevado al extremo —donde cada país vende al exterior lo que le resulta más barato producir— es lo que vemos en la realidad los mexicanos, ya que la concentración de las exportaciones en las manufacturas apuntaría a que como país somos eficientes en esta actividad.

Volteando hacia atrás, no es deseable que una nación tan grande en población y territorio, con gran diversidad de clima y recursos como México, apueste a un número reducido de actividades económicas para vender al exterior. Pero, ¿qué ha salido mal? En términos estrictamente de política económica los errores son palpables, no ha existido una planeación ni apoyos para hacer eficiente al sector agropecuario, aun cuando hubo casi 16 años entre la firma del tratado en 1992 y este enero de 2008, y los altos precios del petróleo permitieron la expansión del gasto público.

En México los subsidios otorgados al campo están basados en el tamaño de la tierra que posee un individuo, de forma que si hay una persona que cuenta con 100 hectáreas para sembrar algún grano, tendrá un subsidio mayor a aquellos que poseen 10 hectáreas dejando a los productores pequeños en desventaja. Aunado a lo anterior, y complicando aún más el panorama, en Estados Unidos los subsidios millonarios que ofrece el Gobierno a los productores del campo son infinitamente mayores que los nacionales, permitiendo que vendan a precios considerablemente menores que los nacionales.

Los problemas en el sector son varios y también se pueden identificar: existe la

concentración de mercados, hay pocos compradores en algunos productos y pocos vendedores en otros, las cadenas productivas no están conectadas con el sector agropecuario, la inversión privada, extranjera o nacional, en los cultivos es limitada —por cuestiones culturales o de cacicazgos—, entre otros.

En suma, el Gobierno federal y el Poder Legislativo tienen enfrente un gran reto, el de proteger, como hace Estados Unidos, a sus productores en el campo. Esto se puede lograr, ya sea renegociando el TLCAN, o por medio de políticas eficaces y focalizadas. La subsistencia de millones de mexicanos depende de ello; el tema fundamental es que el TLCAN es tan sólo un instrumento para hacer crecer las exportaciones —y con ellas la producción nacional—, esto de ninguna manera puede sustituir a una política económica eficiente.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Su pecado favorito



Lo único que le faltaba al contador público **Emilio González Márquez**, Gobernador de Jalisco, para cerrar con broche de oro un año plagado de errores, desaciertos, frivolidades, ocurrencias y acciones irresponsables, era cometer una flagrante vio-

lación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Y como sucede en estos casos, tratándose del alma de un hombre piadoso que experimenta arrebatos espirituales cada vez que se encomienda a Dios, en sus muy públicas expresiones de devoción religiosa, el Mandatario estatal sucumbió al más recurrente de sus pecados,

que se presume es uno de los preferidos del amo y señor de los infiernos: la vanidad.

Por salir en la televisión, Emilio es capaz de cualquier cosa, hasta de violar impudicamente la ley, en la promoción de su imagen a través de mensajes radiofónicos y televisivos que él pretendería justificar como informativos, aunque no pasen de ser simples y vulgares expresiones de un exacerbado culto a la personalidad.

Disfrutará el Gobernador, como en ocasiones anteriores, los placeres insanos de quien se siente por encima de la ley o impunemente al margen de ella, lejos de su mano justiciera, al violar en forma sistemática los más elementales principios de la prudencia, la racionalidad, el sentido común. Y concluirá, seguramen-

te, que son sus cualidades excepcionales de buen samaritano, político probo y estadista visionario, las que propician reacciones de envidia, por sus certeras y trascendentes decisiones.

Se burlará, seguramente, de sus impugnadores y críticos, parado en cumbre ignominiosa de la soberbia, del desprecio que manifiesta hacia las expresiones de contrariedad de una sociedad a la que dice servir y de los ciudadanos a los que presume representar.

Pero al margen de su idílica visión del paraíso, la impúdica campaña propagandística de Emilio profundizará la irritación de quienes en su momento se sintieron agraviados por la agresividad recaudatoria del Gobierno estatal, que pretendía sangrar la economía de la

sociedad jalisciense, primero con el canje de placas y después con el incremento desconsiderado en el costo del refrendo vehicular.

Por supuesto, poco o nada la importará al Mandatario que la sociedad recicle el agravio del donativo de 67 millones de pesos entregado por Emilio a Televisa, para financiar su "Espacio 2007", al que se sumaron los 38 millones de pesos (12 millones y en especie, según el Gobierno) para financiar una telenovela.

Por una vertiente resbaladiza, pantanosa, el Gobierno de Emilio se hunde en las arenas movedizas de la frivolidad, las ocurrencias y la irresponsabilidad; por otro cauce su Administración es arrastrada hasta el fondo del abismo, con los pies atados al descrédito de su Procu-

rador de Justicia, **Tomás Coronado Olmos**, a quien se acusa de estar presuntamente involucrado en una red de pederastia, o por lo menos relacionado con una cofradía indecente que sería participe de fiestas en las que se practican actos y juegos sexuales con menores de edad.

Sólo la luminosidad de una decisión valiente, audaz, que le permita tirar lastre y rectificar el rumbo en el inicio del segundo año de su mandato, podría reencauzar la nave de González Márquez, quien parece más preocupado por cuidar y favorecer a sus amigos que por cumplir con las trascendentes responsabilidades del gobierno y de la justicia. A un paso del naufragio, es pobre el balance de 11 meses vacíos.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

Diego
Petersen
Farah

El presidio y el turismo

La recuperación de la isla de Mezcala es un proyecto que le debemos fundamentalmente a la ex secretaria de Cultura, Sofía González Luna; al ex director de Patrimonio de esa dependencia, Salvador de Alba, y al ex alcalde de Poncitlán, Carlos Rodolfo García Becerra. Ellos iniciaron, el sexenio pasado, el rescate de la vieja prisión asentada en una isla a medio lago de Chapala. Antes de esa decisión, el fuerte, la capilla y las galeras, únicos edificios que estaban a la vista, se encontraban en abandono. La más reciente intervención que había recibido el edificio principal era un grafito o un cursi pero simpático tallón en el enjarre tipo "Lupita y Memo", entrelazados en un corazón, o "Ricardo estuvo aquí".

El presidio estaba en el abandono. Al año recibía unos cuantos turistas curiosos y la mitad de las construcciones estaban enteradas o confundidas entre chayoterías. Los primeros trabajos lograron rescatar la calzada de ingreso, los antiguos empedrados y dos conjuntos de edificios, posiblemente dormitorios de los guardias que custodiaban la isla. La actual Administración continuó con el rescate, destinó dinero del presupuesto estatal y consiguió presupuesto federal para restaurar completamente el fuerte (no sólo se está limpiando, sino que se reconstruyen techos, enjarres y ventanerías). Entre semana hay 150 trabajadores, dirigidos por personal del INAH, en una obra que promete ser una de las grandes restauraciones recientes en el estado.

La comunidad de Mezcala tiene sentimientos encontrados. Por un lado un orgullo manifiesto por el rescate del presidio y, por otro, una clara oposición a que se tomen decisiones sin que se les consulte. Los habitantes de la zona, sin duda la ribera más bella del lago, no quieren que la especulación inmobiliaria y el turismo terminen desplazándolos de la zona, como sucedió en la parte norponiente, lo que va de Chapala a Jocotepec. Tienen razón. Cualquier proyecto de desarrollo de esa zona debería pasar primero por consultar a los dueños de la tierra. Pero una cosa es el desarrollo turístico y otra el rescate del presidio. Los visitantes de la isla serán turistas esporádicos, paseantes de un día. La presión inmobiliaria será de emigrantes (canadienses y estadounidenses principalmente) que buscan establecerse ahí o casas de fin de semana. Ahí sí la comunidad debe tomar sus decisiones sobre cómo vende y cómo se involucra en el desarrollo.

Si aún no conoce la isla de Mezcala, vaya. Es uno de los mejores destinos para un viaje de un día. ■

diego.petersen@milenio.com

Gabriel Torres Espinoza



Honor a la palabra

Hacer honor a la palabra es indispensable para cultivar las relaciones humanas. Establecer lazos de amistad, laborales, políticos e incluso sentimentales requiere de un mínimo de congruencia entre lo que se dice y hace. Supone que la palabra; lo dicho, comprometido, empeñado o afirmado, será reconocido, respetado, cumplido. Hacer honor a la palabra es tal vez una de las tareas más difíciles de llevar para quienes se dedican a la función pública. Quizá por ello la política es una actividad tan deteriorada entre la sociedad y que día a día pierde credibilidad.

El principal activo de un político hoy en día es la credibilidad, sin duda alguna. Los arreglos clientelares vencen, el liderazgo que hace honor a la palabra, además convence. A veces al ganar se pierde y al perder se gana, si se hace o deja de hacer honor a la palabra. Sin ideas y cierta dosis de congruencia no se puede sostener un liderazgo, pues el pragmatismo a ultranza nubla el objetivo, el ideal, el propósito que anima la convicción de quienes participan de él y termina por debilitar el respeto, aprecio y autoridad. Las organizaciones se deterioran cuando pierden de vista el valor de las ideas y sus líderes dejan de hacer honor a la palabra.

Incluso entre adversarios, quienes hacen honor a la palabra son reconocidos y respetados. Nunca se puede dejar de agradecer a quien habla francamente: más vale una vez colorado, que mil descolorido. La fuerza de la razón es siempre una herramienta poderosa para quien se distingue por sostener sus opiniones y reconocer sus hechos (con aciertos y errores). La credibilidad está asociada, en buena medida, a hacer honor a la palabra, a mantener el menor viraje posible en las posturas políticas e ideológicas, independientemente de las circunstancias. Ésta se consigue sobre la base de las percepciones (que no necesariamente corresponden con las realidades) creadas a partir de los razonamientos que se esgrimen para modificar o ratificar planteamientos sobre temas controvertidos. No significa que alguien no pueda o, incluso, deba cambiar de opinión; supone en todo caso que estos cambios tengan un razonamiento fundado en el deber ser de las cosas.

En la función pública también influye el juego de vanidades al que todos tienen derecho y del cual todos, en mayor o menor medida, padecen: en las acciones y decisiones de los líderes va siempre intrínseco el culto a la personalidad propia. Como diría el sociólogo Max Weber, la política es una actividad de interesados. En esta actividad no hay samaritanos, santos ni redentores: hay hombres y mujeres con defectos y virtudes. No hay buenos ni malos, hay diferentes proyectos, con diversas formas de ejecutarlos, que coinciden o difieren de lo que opinan los demás. Los consensos se construyen siempre sobre la base de disensos. La naturaleza del humano lo hace diferir, discrepar. Los más grandes desacuerdos nos llevarán a mejores acuerdos. El debate fortalece, oxigena y actualiza. Decidir de cara al público nos obliga a sopesar mejor nuestro actuar. Lo que es indispensable para ello es, hacer honor a la palabra. ■

gabtorre@hotmail.com



**EN
PRIVADO**

**Joaquín
López-
Dóriga V.**

Error de Andrés Manuel

Vale más ser el mejor que el único.
Florestán

Cuando Andrés Manuel López Obrador se refirió a la toqueada de piernas de Juan Camilo Mourino a quienes visita, cometió un doble error.

Primero, porque la víspera el secretario de Gobernación había visitado en sus oficinas de San Lázaro a la presidenta de la Cámara de Diputados, la perredista Ruth Zavaleta, quien en diciembre había resistido la ofensiva del vocero del PRD, Gerardo Fernández Noroña, que la acusó de "haber entregado el cuerpo" dos veces: en diciembre de 2006 al permitir la entrada del Presidente a su toma de protesta, y unos meses después, en octubre, al participar en un encuentro sobre adicciones al lado de Margarita Zavala; y, segundo, porque desvió la atención de la echada para atrás de Santiago Creel al debate aceptado y negado.

Para un amplio sector de la sociedad lo peor fue la alusión, negada anoche por el mismo López Obrador, sobre Ruth Zavaleta, que es muy difícil de sacar del contexto de la cancha de Fernández Noroña, que entonces fue descalificado por un sector del PRD; para el sector politizado, lo de peso es la puerta de emergencia que le abrió a Creel, cuando estaba atrapado en sus contradicciones del sí pero hoy no, luego.

En medio de esto, y luego de revisar las versiones estenográficas, pero sobre todo conociendo la viveza política de AMLO, cuando habló se refería a la diputada Zavaleta, con quien ha tenido fuertes desencuentros y ha sido duramente criticada por sus incondicionales; está claro, al menos para mí, que el agregado final en su conferencia de prensa llevaba sus muy poco atentos saludos para su compañera de partido, que no de corriente.

Y si quedaran dudas, me remito al inmediato apoyo de su principal operador urbano Fernández Noroña, quien no lo dejó solo y volvió a cargar contra la legisladora, a la que acusó de lo mismo, hombres necios, de lo que ella acusó a AMLO, de faltarle el respeto, entre otras cosas, tachándola de colaboracionista, de haber claudicado al movimiento de López Obrador al recibir al secretario de Gobernación, y de confundir genuflexión con institucionalidad.

"Ruth Zavaleta sólo durará un año como presidenta de la Cámara de Diputados, tres años como diputada, pero le quedará toda la vida la vergüenza de haber sido objeto de un colaboracionismo ramplón con el gobierno de Calderón", advirtió Fernández Noroña en apoyo a López Obrador.

En fin, que le digo que esta declaración de Andrés Manuel fue un error porque en lugar de estar hoy hablando de su debate, la cruzada en defensa de Pemex y la rajada de Creel, estamos hablando de lo que la diputada llamó "una bravuconada de taberna", que me parece es de lo más fuerte que se le haya dicho al ex candidato presidencial, producto de un clima de enfrentamiento interno y de su error.

Pero ¡qué necesidad!

Nos vemos mañana, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.com

EDITORIAL

Elección de consejeros

Mes y medio ha transcurrido desde que los coordinadores de los tres partidos mayores de la Cámara de Diputados dejaron en suspenso la elección de tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), entre ellos el presidente del órgano colegiado.

Al llegar a la fecha límite que ellos mismos se habían impuesto, los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) terminaron atrapados y no lograron el consenso para determinar quiénes serían las tres personas que entrarían al relevo, tras un largo y complicado proceso que partió de una convocatoria abierta a la sociedad, pasó por varios filtros de selección y acabó en el suspenso. El IFE se quedó acéfalo por unos días, al confirmarse la renuncia del entonces consejero presidente, Luis Carlos Ugalde.

Tras la elección de Andrés Albo como titular provisional de la institución, los partidos abrieron un margen (cruzado por el periodo vacacional decembrino) para de-

liberar nuevamente y buscar los acuerdos para la selección de los tres consejeros electorales. El tiempo está alcanzando nuevamente al PAN, PRI y PRD, con preocupantes señales de que una vez más se perfilan a un entrapamiento en las negociaciones.

Ayer, el coordinador de los diputados priistas, Emilio Gamboa, lanzó una advertencia al señalar que, en caso de que los perredistas no estén dispuestos a la búsqueda de consensos para determinar quién será el nuevo consejero presidente y quiénes los otros dos consejeros del IFE, la votación para determinarlo la podrían sacar adelante sólo panistas y tricolores. Más conciliador, el coordinador del PAN en la Cámara, Héctor Larios, manifestó también ayer su confianza en que puedan llegar a un consenso las tres fuerzas políticas, para elegir a los tres consejeros.

Dice el legislador panista que en su grupo parlamentario existe la decisión de dejar a un lado "posiciones inamovibles", para facilitar los acuerdos con las otras

fuerzas políticas. Es un claro llamado a que las otras dos fracciones asuman un compromiso similar y logren tomar la decisión que lleve a enderezar el rumbo de la vida institucional del IFE, tan vulnerada a partir del proceso electoral presidencial de julio de 2006.

Este momento es crucial, y lo menos que se espera es que todos los legisladores se comporten a la altura de su responsabilidad. Hace cinco años, cuando se produjo el proceso de renovación de consejeros apenas iniciada la anterior legislatura, los tres grandes partidos se colocaron en posiciones irreductibles, en un juego de votos y vetos, que terminó por dejar fuera de las negociaciones al PRD, partido que por cierto capitalizó esa exclusión cuestionando la legitimidad del árbitro electoral y los propios resultados de los comicios.

Sería lamentable que ese jaloneo se reprodujera una vez más, forzando a una votación mayoritaria, pero sin consenso. El IFE y los ciudadanos no lo merecen.